

Instalaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de **Melilla**



Instalaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de **Melilla**

CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2005

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://publicaciones.administraciones.es>

Edición, diciembre 2006

Consejo Superior de Deportes - Ciudad Autónoma de Melilla

Edita:

© Consejo Superior de Deportes

C/ Martín Fierro s/n, 28040 MADRID

Equipo Coordinador del Consejo Superior de Deportes:

Juan José Álvarez González

Santiago Ibañez Ruíz

María del Carmen Gómez Villa

Cristina Araujo Gutiérrez

Empresa Adjudicataria:

Prointec S. A.

Coordinadora Nacional de las Publicaciones del Censo:

Leonor Gallardo Guerrero

Autores:

Rosa Vázquez Saez

Mario Lisbona Moreno

Maquetación, gráficos:

Equipo Franja, S. L.

Impresión:

Gráficas Enar, S. A.

Foto de Cubierta:

Puerto Deportivo de Melilla

NIPO: 652-06-042-9

ISBN: 84-7949-150-7 (Obra Completa)

ISBN: 84-7949-164-7

978-84-7949-164-2

Depósito legal: M-47391-2006

Índice

PRESENTACIÓN	9
<hr/>	
CAPÍTULO 1. LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS-2005	15
<hr/>	
1.1. Puntos clave.....	17
1.2. Aspectos generales de la Ciudad Autónoma de Melilla	17
1.2.1. Los habitantes	17
1.2.2. La economía.....	17
1.2.3. La educación	17
1.3. El deporte en la Ciudad Autónoma de Melilla	18
1.3.1. La organización deportiva.....	18
1.3.2. La práctica deportiva.....	18
1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Metodología y terminología utilizada.....	19
<hr/>	
CAPÍTULO 2. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN EL AÑO 2005	23
<hr/>	
2.1. Puntos clave.....	25
2.2. Visión global de las instalaciones deportivas en Melilla.....	25
2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión en la Ciudad Autónoma de Melilla	25
2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes en Melilla	29
2.5. Años de servicio de las instalaciones deportivas de Melilla	30
2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores de Melilla.....	30
<hr/>	
CAPÍTULO 3. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SUS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	33
<hr/>	
3.1. Puntos clave.....	35
3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005	35
3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas de Melilla	37

3.3.1. La situación de las instalaciones deportivas en Melilla.....	37
3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.....	37
3.3.3. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de Melilla	39
3.4. Los espacios deportivos en la Ciudad Autónoma de Melilla.....	39

**CAPÍTULO 4. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES Y SUS ESPACIOS
COMPLEMENTARIOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA** 41

4.1. Puntos clave.....	43
4.2. Tipología de espacios deportivos convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005	43
4.2.1. Pistas	43
4.2.2. Pistas con pared.....	44
4.2.3. Campos	44
4.2.4. Espacios longitudinales.....	45
4.2.5. Vasos de piscina.....	45
4.2.6. Salas	46
4.3. El pavimento en los espacios deportivos convencionales.....	46
4.4. Los espacios deportivos convencionales y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en Melilla	47
4.5. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos convencionales en Melilla.....	48

**CAPÍTULO 5. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES EN
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA** 49

5.1. Puntos clave.....	51
5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.....	51
5.2.1. Espacios de hípica	51
5.2.2. Rocódromos	52
5.2.3. Zonas de juegos populares y/o tradicionales	52
5.2.4. Otros espacios singulares.....	53
5.3. Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios. Tendencias actuales en Melilla	53
5.4. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos singulares en Melilla.....	54

**CAPÍTULO 6. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA EN
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA** 55

6.1. Puntos clave.....	57
6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005	57
6.2.1. Área terrestre.....	57
6.2.2. Área acuática.....	57

6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en Melilla.....	58
6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales en Melilla	59
CAPÍTULO 7. VISIÓN GLOBAL DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	61
7.1. Puntos clave.....	63
7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones en Melilla.....	64
7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales de la Ciudad Autónoma de Melilla	64
7.4. Las instalaciones deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla	65
7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en la Ciudad Autónoma de Melilla	65
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	67
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
PÁGINAS WEB DE INTERÉS	79
FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO	83
ÍNDICE DE MATERIAS	93

PRESENTACIÓN

La práctica de la actividad física y deportiva ha adquirido en España, al igual que sucede en la mayoría de sociedades de nuestro tiempo, una relevancia y protagonismo sociales de primer orden. Así, facilitar el acceso universal al deporte se ha convertido en un derecho de ciudadanía, cuya realización desempeña un papel cada vez más importante en la acción de gobierno de los poderes e instituciones públicos.

El estado de las Autonomías, basado en un equilibrio competencial entre las distintas Administraciones Públicas, hace ineludible una estrecha coordinación y cooperación entre ellas, basadas en la confianza mutua, el respeto y la lealtad institucionales.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 es una muestra ejemplar de los logros que puede conseguir esa colaboración institucional, referida en este caso al ámbito del deporte. En efecto, la realización del Censo ha sido financiada, conjuntamente, por el Consejo Superior de Deportes y las Consejerías a las que están adscritas las competencias de deporte de todas y cada una de las comunidades y ciudades autónomas españolas. Asimismo, el riguroso trabajo conjunto que hemos llevado a cabo se plasma, finalmente, en la coedición de libros que, como éste, detallan la red de instalaciones e infraestructuras, de titularidad tanto pública como privada, sobre la que se asienta nuestro sistema deportivo.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 actualiza y pone a disposición del conjunto de la sociedad una herramienta imprescindible para evaluar la evolución del sistema deportivo, así como la complementariedad de la red de instalaciones que facilitan a la ciudadanía el acceso efectivo en España a una práctica deportiva de calidad, sin barreras, cercana a su domicilio y abierta a personas de cualquier edad.

Jaime Lissavetzky Díez

Secretario de Estado–Presidente del Consejo Superior de Deportes

Que el deporte es una manifestación destacada de la cultura de los pueblos, nadie lo pone en duda actualmente, por ello los gobiernos y sus dirigentes cada vez más, dedican su atención y recursos a la promoción del deporte y su práctica; es en este apartado precisamente, en el que se incide cada día más desde los poderes públicos, conscientes de que las infraestructuras deportivas, suponen un privilegiado marcador del progreso de las comunidades.

En este campo, y fruto del necesario entendimiento e imprescindible colaboración entre las administraciones públicas, surgen diferentes instrumentos para ponderar ese antes citado marcador, entre ellos se halla el Censo de Instalaciones Deportivas, en el que el Consejo Superior de Deportes y las Comunidades Autónomas a través de sus Consejerías responsables del área, han volcado medios y tiempo para su elaboración, que lo han convertido en un indicador válido y fiable, de la evolución del parque de instalaciones deportivas de España.

El Censo de Instalaciones Deportivas de 2005 se ha convertido en un referente, para el imprescindible proceso de revisión y análisis de su disponibilidad y accesibilidad para l@s ciudadan@s SIN EXCLUSIONES; ellas en su grado máximo, deben ser objetivos irrenunciables en nuestra cultura del ocio, para acercarlas al máximo en las mejores condiciones de uso.

Francisco Robles Ferrón

Viceconsejero de Deporte de la Ciudad Autónoma de Melilla

1. LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS-2005

1.1. Puntos clave.

1.2. Aspectos generales de la Ciudad de Melilla.

1.2.1. Los habitantes.

1.2.2. La economía.

1.2.3. La educación.

1.3. El deporte en la Ciudad Autónoma de Melilla.

1.3.1. La organización deportiva.

1.3.2. La práctica deportiva.

1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas.

Metodología y terminología utilizada.

01

1.1. Puntos clave.

Melilla cuenta con una superficie de 12 km² aproximadamente. El núcleo urbano originario era una fortaleza construida sobre un montículo de unos 30 m de altura desde el que se dominaba el territorio en el que ahora se encuentra la ciudad moderna.

La población Melillense que es de 65.488 habitantes.

El 53% de los Melillenses practica uno o varios deportes. (García Ferrando, 2005).

Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

El "Censo", es un conjunto de operaciones destinadas a recopilar, elaborar, evaluar y publicar datos referentes a un todo en un área y momento determinado.

1.2. Aspectos generales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Ubicación: 35°17' N.- 2°56' O. Se sitúa al Noreste del continente africano, frente a las costas de Almería, Granada y Málaga. Se encuentra dispuesta en un amplio semicírculo en torno a la playa y el puerto, en la península de Tres Forcas, a los pies del monte Gurugú y en la desembocadura del río Oro, a 1 metro de altitud sobre el nivel del mar. Su superficie es de 12 km² aproximadamente. El núcleo urbano originario era una fortaleza construida sobre un montículo de unos 30 m de altura desde el que se dominaba el territorio en el que ahora se encuentra la ciudad moderna.

Clima: De clima mediterráneo, templado y húmedo, con vientos de poniente y levante, también ocasionalmente viento del Sahara. Temperatura media anual de 20° C.

1.2.1. Los habitantes.

Poblacion.

La ciudad cuenta con una población de 65.488 (datos: 2005), el 0,2% de los habitantes de España, con la tasa de natalidad más alta de España, frente al índice de mortalidad que se sitúa como el más bajo de España.

El 65% de la población es originaria de la península Ibérica, de idioma español y tradición religiosa católica. Otro 30% de los melillenses son musulmanes, mayoritariamente de origen rifeño o de otros lugares de

Marruecos; su idioma es principalmente el rifeño o tarifit, llamado a veces chelha, lengua bereber emparentada con el tamazight. Ninguna de estas lenguas tiene reconocimiento oficial. Le sigue en importancia la comunidad judía con unos 1.000 habitantes, seguida de la población de origen indio que no llega al centenar, pues en la última década ha descendido de forma pronunciada.

La pirámide poblacional es muy joven ya que dispone de un alto índice de natalidad (11,7%), primero de España y uno de los más altos de la Unión Europea.

Densidad: 5.181 hab/km²

Respecto a la estructura por edades de la población de Melilla, como ya hemos comentado anteriormente, la población de Melilla es muy joven, sólo el 17%, de las personas de Melilla son mayores de 75 años, así como tener una natalidad de hasta 18 nacimientos por mil habitantes, de las más altas de España, hace que Melilla no siga el patrón del resto de España, en donde entre el 58-60% de la población concentrada en el tramo de edad entre 20 y 64 años en el año 2005. En cuanto al género se refiere indicar que hay Melilla 34.455 hombres y 33.561 mujeres, concretado en un 50,66 % y 49,34 % respectivamente.

1.2.2. La economía.

La economía de Melilla se sustenta principalmente del sector comercial. Las empresas representan el 0,1% del total de empresas españolas. El 95% de estas empresas son microempresas mayoritariamente inscritas como persona física. Melilla es puerto franco desde mediados del siglo pasado.

En la actualidad Melilla tiene una gran relación económica con Marruecos, siendo las ventas a los marroquíes una importante parte del total de ventas, sobre todo en los comercios de las zonas cercanas al perímetro fronterizo. En Melilla hay alrededor de 1.531 Pymes, Tasa de paro del 16,42%, superior a la media española. Dentro de los distintos sectores destacan el sector servicios (comercios, restaurantes,...) teniendo en cuenta la gran cantidad de funcionarios que viven en Melilla. El sector de la construcción, en pleno auge, es uno de los motores de la ciudad que está inmersa en un gran cambio. Cabe destacar que el Producto Interior Bruto (PIB) está en el 75% de la media de la Unión Europea.

1.2.3. La educación.

En Melilla podemos encontrar buena oferta educativa: un campus universitario de asistencia directa (Universidad de Granada) y uno a distancia (Centro Asociado a la UNED), un conservatorio de música, una escuela de Artes Aplicadas,

siete institutos de Bachillerato, y catorce colegios de Primaria. Además la ciudad cuenta con un centro de adultos, un conservatorio de música, una escuela de artes y una escuela de idiomas. El número aproximado de estudiantes de infantil, primaria y bachillerato es de 8.000.

1.3. El deporte en la Ciudad Autónoma de Melilla.

1.3.1. La organización deportiva.

Si queremos abordar la organización deportiva de la ciudad de Melilla, tendremos que tener en cuenta los distintos electos, instituciones y bases que aportan y estructuran el deporte en nuestra ciudad. La organización y la estructura del modelo deportivo existente en la Ciudad Autónoma de Melilla esta referida al conjunto de todos estos elementos relacionados entre sí:

- ordenamiento jurídico-deportivo estructura deportiva,
- instalaciones deportivas,
- recursos humanos y recursos económicos

El ordenamiento jurídico-deportivo en Melilla.

Actualmente existen muchas leyes que de forma directa o indirecta inciden sobre el deporte (los deportistas, las asociaciones deportivas, las competiciones, las diferentes administraciones, la financiación, etc.), y todas ellas integran lo que en ocasiones se denomina el "ordenamiento jurídico del deporte". En la Ciudad Autónoma de Melilla es Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Estructura deportiva en Melilla.

La estructura deportiva en la ciudad de Melilla está muy centrada en la colaboración sector público-privado, para fomentar y desarrollar la práctica deportiva. Para esta necesaria colaboración nos encontramos con realidades diferentes si atendemos a la titularidad de las instalaciones deportivas.

Referente al sector público, se encuentra en Melilla: La Viceconsejería del Deporte es la que desarrolla la responsabilidad de llevar a cabo las distintas acciones para el desarrollo de la actividad deportiva en la ciudad de Melilla, subvenciones a clubes y federaciones, promoción de iniciativas públicas, mantenimiento de las instalaciones deportivas,...

Las Federaciones Autonómicas. Una de las formas más importantes de desarrollo deportivo es el deporte de competición por medio de un importante tejido asociativo de clubes y la relación que mantienen estos con las respectivas federaciones. Actualmente es el reglamento de federaciones autonómicas (BOME, viernes 25 de junio 1999) el que regula las federaciones deportivas de Melilla.

Por las características de nuestra ciudad es interesante comentar que de las 64 federaciones nacionales registradas, Melilla cuenta con 27 federaciones regionales. Lógicamente nuestra ciudad no posee gran número de practicantes de cada una de las especialidades deportivas

de las que existe federación, pero sí cabe destacar la gran variedad de ellas existente.

Los Clubes Deportivos: Una de las características de la actividad deportiva en la ciudad es que se articula a través de los clubes deportivos, siendo esta tendencia apoyada por la propia Ciudad Autónoma a través de diversas subvenciones y convenios:

www.melilla.es/ovmelilla/opencms/portal/deportes/documentos/documentosInteres.jsp

La promoción de la actividad física fuera de los clubes deportivos no parece quedar muy reflejada en la acción de la Ciudad Autónoma -deporte para todos, actividad física saludable-siendo este un aspecto que tiene gran impacto en los índices de práctica de actividad física de los ciudadanos.

Actualmente están registrados, 140 clubes elementales y básicos, en la Ciudad. Para ello, existe el reglamento para la creación y registro de clubes deportivos (BOME, viernes 25 de junio 1999). El deporte más practicado en cuanto al número de federados, es el fútbol, seguido del pádel, aspecto este a destacar por la gran evolución ha tenido este deporte en la ciudad de Melilla. En cuanto a deportes individuales, la natación, el tiro son deportes con pocos clubes que tienen gran aceptación en la ciudad.

En lo referente a *las Sociedades Anónimas Deportivas:* En Melilla no existen clubes deportivos que sean sociedades anónimas deportivas.

Las Instalaciones Deportivas en Melilla.

La Ciudad Autónoma de Melilla cuenta con 96 instalaciones deportivas en el año 2005. De estas 96 instalaciones deportivas, el sector privado es propietario del 33,73% instalaciones deportivas a diferencia del sector público donde es propietario del 66,26% instalaciones deportivas.

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla por medio de la Viceconsejería del Deporte, debe sentar las bases de la planificación en materia de instalaciones deportivas realizando planes autonómicos de instalaciones deportivas, cofinanciados con el Estado, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y sus características técnicas en función de las necesidades de práctica física de la ciudad de Melilla de población, número de usuarios, situación, clima e instalaciones existentes.

En otras comunidades existen planes plurianuales para la planificación de las necesidades de instalaciones, siendo este un instrumento eficaz para instrumentalizar la puesta en práctica de los planes y evaluación de las necesidades en cada una de las Regiones y Comunidades Autónomas. En la actualidad Melilla carece de este tipo de planes que ayuden a clarificar estas debilidades estructurales, en lo que a instalaciones deportivas se refiere.

1.3.2. La práctica deportiva.

Conocer los hábitos de práctica física es un instrumento fundamental para planificar qué líneas de trabajo son las

más adecuadas para la promoción de la actividad física. Este estudio de los hábitos de práctica de actividad física y deporte en el tiempo libre constituye, sin lugar a dudas, en nuestro caso, Melilla. Además, el conocer la cantidad de población que accede y practica actividad físico-deportiva, sus características y preferencias, nos ayuda a prever, estudiar y planificar el uso de las instalaciones deportivas para satisfacer estas necesidades demandadas. Igualmente es de interés, el saber cuáles son los deportes más practicados y demandados por la población melillense a la hora de construir las diferentes instalaciones.

Así pues y bajo este parámetro, nos disponemos a investigar cual es el nivel de practica de actividad física y deportiva en la región y las acciones llevadas a cabo para su impulso y promoción.

Incidir en la pregunta del porcentaje de práctica deportiva, desde hace unos años ha venido siendo objeto de estudio tanto a nivel regional como nacional, y sobre este aspecto, encontramos que según el estudio del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) a nivel nacional, en España la tasa de práctica es del 37%, no produciéndose variación entre los estudios acometidos en el año 2000 y 2005, mientras que Melilla, aunque se sitúa por encima de la media nacional con un 53%, hemos de decir que el propio García Ferrando afirma: "Al interpretar los porcentajes de práctica deportiva en las diversas Comunidades Autónomas, en los casos de Ceuta y Melilla habría que tener en cuenta la importante presencia de la población española en las Fuerzas Armadas y cuerpos de Policía."(García Ferrando ,2005).

En nuestra ciudad carecemos de estudios publicados sobre los índices de práctica física, aspecto este del que ya hemos destacado su importancia.

Sí está en marcha la campaña del programa de "Juego Limpio" nace con la intención de enseñar a los jóvenes de Melilla la importancia de respetar las reglas del juego y a todos los que las hacen posible, y mostrarles que conceptos como amistad, respeto y espíritu olímpico no son exclusivos del deporte, y que se deben poner en práctica también en la vida diaria. La campaña en la que promueve la Viceconsejería del Deporte.

1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Metodología y terminología utilizada.

El artículo 8 de la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte, establece como competencia del Consejo Superior de Deportes, entre otras, la actualización permanente del Censo de Instalaciones Deportivas en colaboración con las Comunidades Autonómicas, que tienen en su respectiva normativa la competencia de realizar el Censo o Inventario de Infraestructuras Deportivas. El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en España y sus Comunidades

Autónomas está orientado a ser un instrumento de planificación y toma de decisiones en materia de instalaciones deportivas.

En el año 1986 se realizó el I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas y tras el tiempo transcurrido, doce años, se necesitaba una actualización de los datos y un nuevo trabajo de campo que permitiera profundizar en la evolución experimentada en nuestra sociedad. El Consejo Superior de Deportes realizó el siguiente Censo en coordinación con las distintas Comunidades Autónomas, siendo el resultado el II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Este fue editado en 1998, aunque el trabajo de campo fue realizado entre octubre de 1996 y abril de 1997. Existían 154.824 espacios deportivos en el país, aunque el número total de instalaciones deportivas es de 66.670.

Conforme al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se convoca a todas las Comunidades Autónomas, siendo ámbito de la actuación las instalaciones deportivas situadas en todos los Municipios de las 17 Comunidades Autónomas y en las 2 Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla). Censo-2005 (CSD, 2005), pone de manifiesto el cambio en la cultura de las nuevas construcciones en instalaciones deportivas.

Para ello se establecieron unos criterios y una metodología en la recogida y el tratamiento de datos. Ésta fue preparada por la Comisión de Ponencia del CNID-2005 formada por expertos en representación del CSD y las CCAA. D. Santiago Ibáñez, Dña. Carmen Gómez y Dña. Cristina Araújo (CSD), D. José María Hurtado y D. José Godofredo González (Andalucía), Dña. Carmen Sosa (Canarias), D. Carlos López-Jurado (Cataluña) y D. Moisés López (Extremadura).

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se estructura por Comunidades Autónomas, provincias, comarcas, municipios, distritos municipales y núcleos de población.

Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, que se denominan espacios deportivos. Aparte de espacios deportivos, las instalaciones pueden disponer o no, de otros espacios que dan apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc.) que se denominan espacios complementarios. Por otra parte, las instalaciones deportivas pueden disponer u ofrecer otros servicios, que no están relacionados directamente con los espacios deportivos (guardería, peluquería, bar, etc.) a los que se denominará servicios auxiliares.

Una instalación deportiva está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo.

A los efectos del Censo de Instalaciones Deportivas-2005 y atendiendo a las características básicas de los espacios deportivos, se clasifican según tres grandes grupos (Gráfico 1.1):

- a. *Convencionales: Espacios construidos para la práctica deportiva correspondientes a las tipologías más tradicionales. Disponen de referentes reglados con dimensiones establecidas aunque no en todos los casos se ajustan a las mismas. Los espacios convencionales son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: pistas, frontones, pabellones, campos, piscinas, salas, velódromos, pistas de atletismo, etc.*
- b. *Singulares: Espacios construidos para la práctica deportiva, y aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios singulares son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.*
- c. *Áreas de actividad: Espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. Las áreas de actividad son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: puertos deportivos, refugios, aeródromos, etc.*

Una misma instalación puede estar formada por espacios deportivos de los tres tipos. Por ejemplo, una estación de esquí puede tener espacios convencionales (pista de hielo, vaso de piscina, sala, etc.), espacios singulares (pista de esquí alpino, pista de fondo, pista de snow, etc.)

y áreas de actividad (senderos, recorridos señalizados, área de vuelo, etc.).

Los espacios complementarios de la instalación están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva, algunos son generales en todos los tipos de instalaciones, es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos, otros son específicos de determinadas tipologías, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc. En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades. Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas, unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

Objetivos.

El objetivo principal ha sido censar las instalaciones deportivas de todo tipo, siempre que sean de uso colectivo, y se haya construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente o que sea un lugar de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas, quedando por tanto excluidas las de uso propio de una unidad familiar y aquellos espacios potenciales de práctica que no cumplan estos requisitos. También quedan expresamente excluidas del ámbito del censo las instalaciones que no tienen un carácter permanente, es decir las adaptaciones temporales y efímeras, y aquellas que pertenecen a equipamientos asistenciales u hospitalarios destinados exclusivamente a rehabilitación o fisioterapia.



Gráfico 1.1. Clasificación de espacios deportivos del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005.

Instrumento.

De una forma global, el presente Censo de Instalaciones Deportivas, ha contado con diferentes fases: desarrollo de la aplicación informática, trabajo de campo y estudio, control de calidad externo, análisis y publicación final de los datos obtenidos.

El proceso de la recogida de datos se realizó durante el año 2005, por agentes censales en cada Comunidad Autónoma.

El instrumento empleado para la recogida de datos fue un cuestionario, que se confeccionó con el objeto de obtener toda la información necesaria para la realización del estudio.

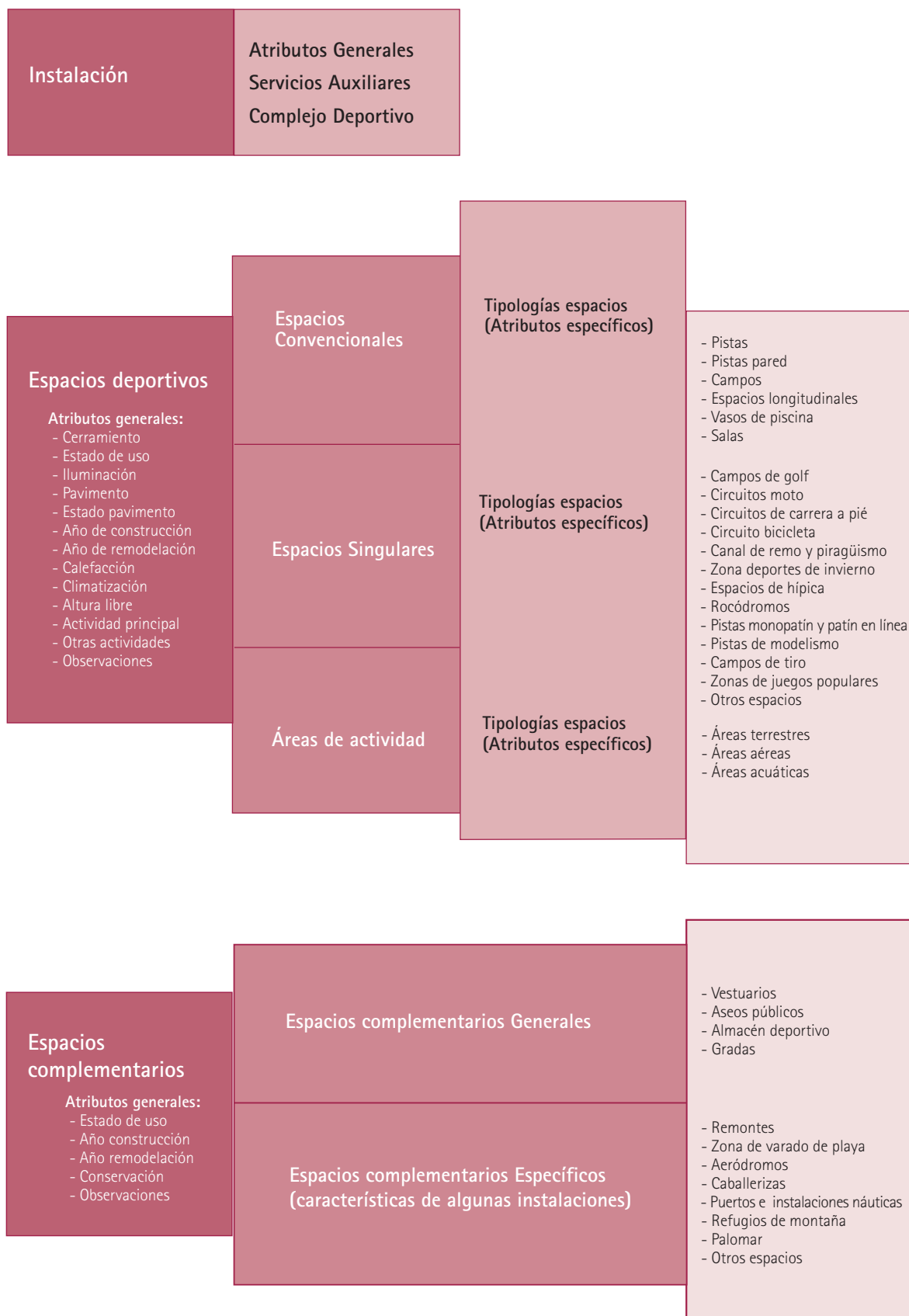
Debemos destacar que con esta nueva edición del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, el Consejo Superior de

Deportes (CSD) ha incorporado ciertos aspectos innovadores durante la toma de datos en el trabajo de campo.

Durante este proceso se realizaron fotografías de los diferentes espacios e instalaciones deportivas, las cuales se incluyen en la página web. Esta información es de importante utilidad debido a que en las diferentes consultas que se hagan a las instalaciones, el usuario podrá hacerse una idea inmediata del aspecto del espacio y/o instalación deportiva.

La aplicación informática, accesible en la dirección www.csd.gob.es, será utilizada como herramienta tecnológica para la actualización y consulta de todas las instalaciones deportivas de España.

RESUMEN DEL CUESTIONARIO DEL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2005



2. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN EL AÑO 2005

- 2.1. Puntos clave.
- 2.2. Visión global de las instalaciones deportivas en Melilla.
- 2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión en la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes en Melilla.
- 2.5. Años de servicio de las instalaciones deportivas de Melilla.
- 2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores de Melilla.

02

2.1. Puntos clave.

96 instalaciones deportivas.

123.163 m² de superficie útil de espacios deportivos. convencionales.

1,87 m² de superficie útil de espacio deportivo convencional por habitante.

236 espacios deportivos.

Instalación Deportiva.

Espacio, de uso colectivo, en el que se ha construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente o que sea de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, que se denominan espacios deportivos.

Espacio Deportivo.

Delimitación espacial en una instalación, equivalente a cualquiera de las tipologías de espacios deportivos descritos en el manual de interpretación del cuestionario del CNID-2005.

Complejo Deportivo.

Conjunto de instalaciones deportivas, normalmente agrupadas, que funcionan independientemente entre sí y que tienen una denominación común.

2.2. Visión global de las instalaciones deportivas en Melilla.

El deporte se ha convertido a lo largo de los últimos años en un fenómeno social, asociado a la mejora en la calidad de vida y el aumento del tiempo de ocio en la sociedad y Melilla no ha sido una excepción. La Ciudad Autónoma de Melilla, cuenta con 96 instalaciones deportivas en el año 2005.

Desde la perspectiva de su evolución, es significativo el aumento en el número de instalaciones deportivas desde el año 1975 (gráfico 2.1) en Melilla. Es importante destacar que durante las tres últimas décadas el desarrollo ha sido similar en el número de instalaciones destacando, sobre todo, el período de 1986-1995 cuando se produce el mayor aumento en la dotación de instalaciones deportivas, tal y como refleja el censo de instalaciones de 1997.

El crecimiento en el periodo de estudio de este censo (1996-2005) supone un aumento de instalaciones deportivas del 25%. Tanto el sector público como la iniciativa del sector privado en la creación de instalaciones deportivas ponen de manifiesto, la necesidad de una adecuada conexión entre ambos sectores favoreciendo así el acceso al ciudadano a la práctica deportiva.

Una de las características de la Ciudad Autónoma de Melilla es la concentración y proximidad de las diferentes instalaciones deportivas, teniendo en cuenta los 12 km² de extensión, lo cual facilita su gestión y el uso por parte de la población melillense, siendo por ello de gran impacto la creación de nuevas instalaciones en la ciudad. A su vez este factor positivo se convierte en limitante, ya que, si se realiza el repaso de las distintas instalaciones que se han construido durante el período 1996-2005 en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Observamos que son 24 las instalaciones realizadas, con lo que se determina un aumento importante en la aportación de instalaciones (gráfico 2.2). Es importante tener en cuenta la dificultad de la creación de nuevas instalaciones por las peculiaridades propias de nuestra ciudad, poco terreno disponible para equipamientos y el aumento de la presión por parte de la construcción privada. Así el crecimiento en instalaciones en el periodo 1996-2005 fue del 25%.

El gráfico 2.3, representa los espacios deportivos de la Ciudad Autónoma de Melilla con un total de 236. Con el indicador de 209 espacios convencionales, seguido por 23 espacios singulares y 4 áreas de actividad muestra una evolución en comparación con el Censo de Instalaciones Deportivas del año 1997, apreciándose un importante aumento de espacios deportivos construidos.

Los usos deportivos cambian y la actividad física se diversifica, los ciudadanos demandan diferentes actividades y las instalaciones deportivas deben responder a esas necesidades por ello, conviene conocer la necesidad de los clientes en las instalaciones deportivas.

2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión en la Ciudad de Melilla.

La dotación en la Ciudad Autónoma de Melilla es de 96 instalaciones deportivas, de ellas, el sector privado es propietario de 39 instalaciones deportivas, distribuidas entre propiedades privadas deportivas y no deportivas, dentro de éstas últimas, destacan las 21 instalaciones de

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA: 96 instalaciones deportivas

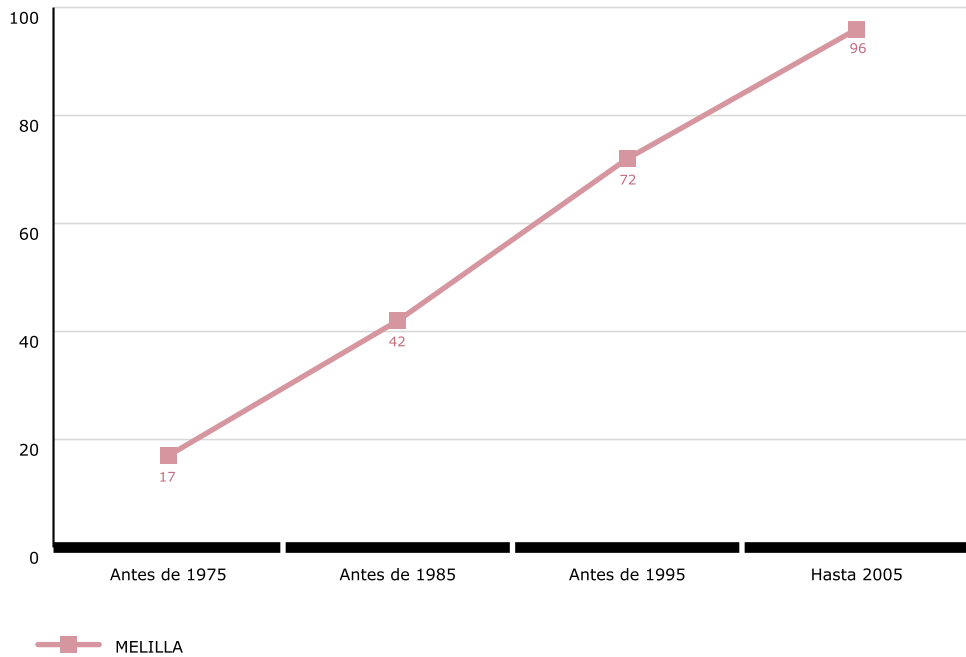


Gráfico 2.1. Número de instalaciones deportivas y su evolución desde el año 1975-2005 en Melilla.

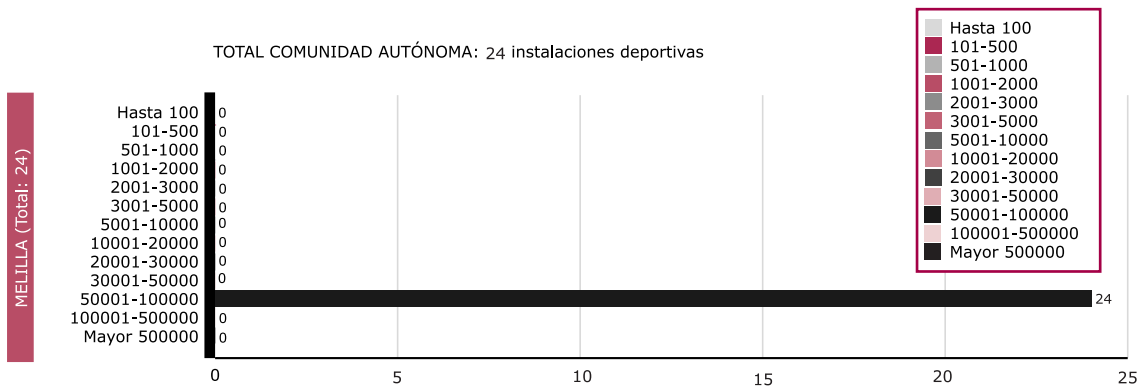


Gráfico 2.2. Número de instalaciones deportivas en la Ciudad Autónoma de Melilla.

tipo residencial; significativamente superior es la cifra que muestra el sector público, al poseer 57 instalaciones deportivas, de carácter autonómico la mayoría 42, y el resto propiedad del Estado.

En el gráfico 2.4, los datos muestran con claridad, que aunque las instalaciones privadas han crecido mucho, sobre todo, en los últimos años, son las instituciones públicas las

que asumen la mayor creación de instalaciones deportivas, en cantidad y calidad, y fundamentalmente, la administración autonómica es la institución que más ha promovido la dotación de superficie destinada a la práctica deportiva de los ciudadanos.

Cabe destacar que aunque no parezca muy grande la diferencia entre las entidades propietarias del sector

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA: 236 espacios deportivos

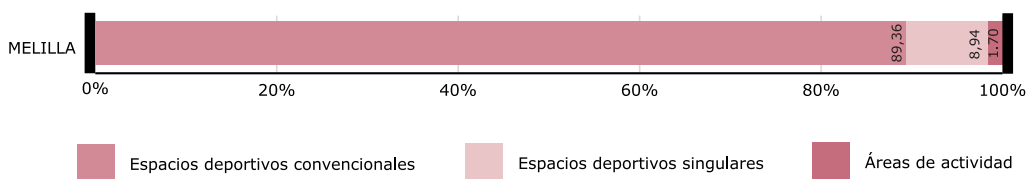


Gráfico 2.3. Espacios deportivos en la Ciudad Autónoma de Melilla.

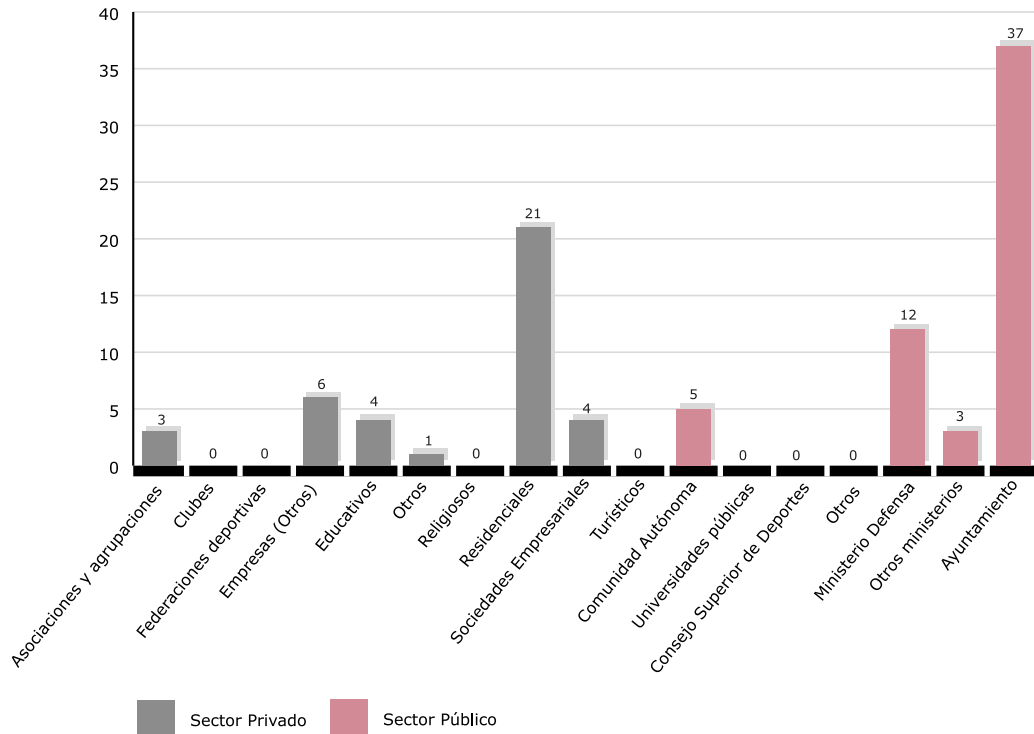


Gráfico 2.4. Entidades propietarias de instalaciones deportivas en Melilla.

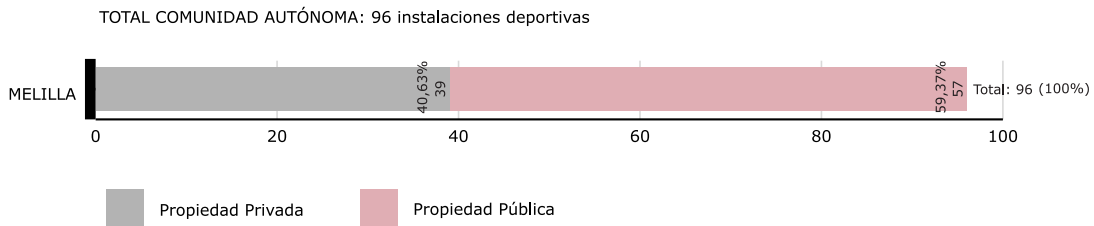


Gráfico 2.5. Propiedad pública y propiedad privada de las instalaciones deportivas en Melilla.

público que poseen el 59,37% del total de las instalaciones deportivas, frente al sector privado, con el 50,63% en la Ciudad Autónoma de Melilla, si se puede observar una

diferencia significativa en la superficie y número de espacios deportivos que poseen una y otra, siendo significativamente superior el perteneciente al sector público.

Tabla 2.1. Periodos de construcción y porcentaje de propiedad en la Administración pública de Melilla.

Ciudad	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Total	Antes de 1975 (porcentaje)	1976-1985 (porcentaje)	1986-1995 (porcentaje)	1996-2005 (porcentaje)	Instalaciones	Porcentaje Total
MELILLA										
Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y Agrupaciones)	3	0,00	0,00	33,33	66,67	96	3,13	
		Empresas (Otros)	6	16,67	16,67	33,33	33,33	6,25		
	No Deportivos	Educativos	4	50,00	50,00	0,00	0,00	4,17		
		Otros	1	0,00	0,00	100,00	0,00	1,04		
		Residenciales	21	0,00	14,29	28,57	57,14	21,88		
		Sociedades Empresariales	4	25,00	0,00	50,00	25,00	4,17		
Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	5	0,00	0,00	20,00	80,00	5,21		
	Administración General del Estado	Otros	12	33,33	50,00	16,67	0,00	12,50		
		Otros ministerios	3	0,00	33,33	33,33	33,33	3,13		
	Administración Local	Ayuntamiento	37	24,32	32,43	37,84	5,41	38,54		

Propiedad pública.

De las 57 (59,37%) instalaciones públicas existentes actualmente en la Ciudad Autónoma de Melilla, son propiedad de la Administración local 42 (43,74%) instalaciones deportivas y el resto pertenece a la Administración General del Estado, que incluye al Ministerio de Educación y al Ministerio de Defensa, con 15 (15,62%) componiendo así el panorama actual de las instalaciones deportivas públicas.

Hay que destacar dos importantes períodos de construcción por parte de la administración autonómica, ambos pertenecientes al censo anterior, 1976-1985 con un total de 12 instalaciones deportivas que supusieron un 28,57%, y el de 1986-1995 con mayor número de instalaciones 15 equivalentes al 35,71% del total construido a nivel local.

En cuanto a la Administración General del Estado sólo cabe destacar el período de 1976-1985 con la creación de 6 instalaciones deportivas que suponen el 50% de las que esta institución ha construido en la ciudad.

El período que abarca este Censo, que va de 1996-2005 es el que menos ha crecido en construcción de instalaciones, se han hecho 6 instalaciones por parte de la Administración autonómica que supone un 14,28% del total hecho por la administración local.

El Ayuntamiento de Melilla.

El gráfico 2.6 muestra el total de metros cuadrados de espacio deportivo convencional públicos de que dispone la ciudad es de 94.096 m² que suponen un 76,54% respecto al total de metros construidos en Melilla.

En el gráfico 2.7, se representa la evolución seguida de la creación de m² en Melilla. El mayor número de metros cuadrados se construyó antes de 1975, siendo los períodos comprendidos entre los años 1976-1985 y 1986-1995, muy parecidos en crecimiento, lo que sí destaca es la ralentización en el periodo 1996-2005, en que la construcción ha sido en m² aproximadamente un 75% más baja respecto a otros períodos.

Propiedad privada.

La propiedad privada representa el 40,63% de todas las instalaciones deportivas, aunque ese porcentaje baja si tenemos en cuenta el número de metros cuadrados que tienen esas instalaciones. Según la clasificación, la propiedad privada deportiva supone el 9,3% y la propiedad privada no-deportiva el 31,25% (instalaciones deportivas que complementan a la acción principal de la organización). Referente al gráfico 2.4, se puede observar que dentro de la clasificación privada deportiva encontramos a las asociaciones y agrupaciones

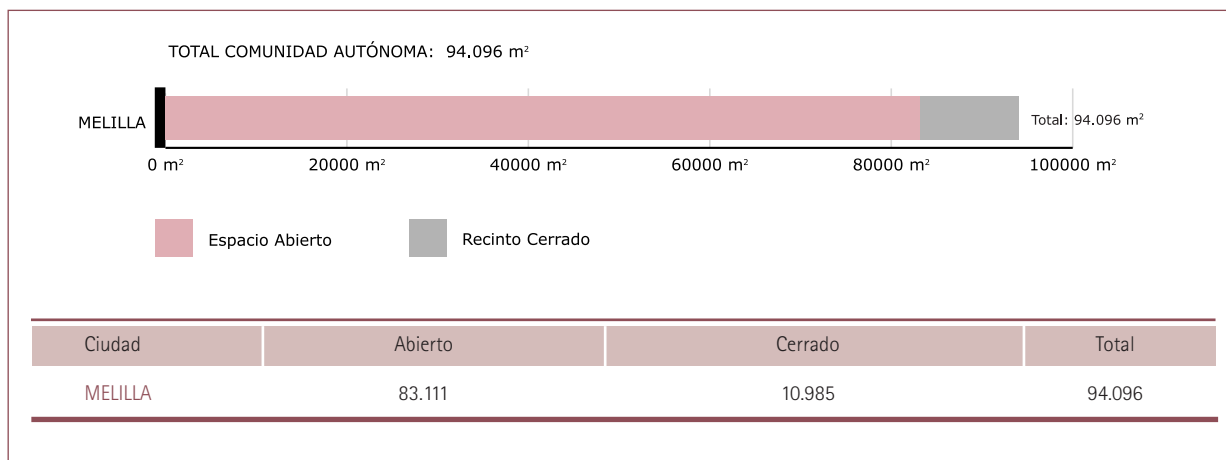


Gráfico 2.6. Metros cuadrados de espacios deportivos convencionales de propiedad pública en Melilla.

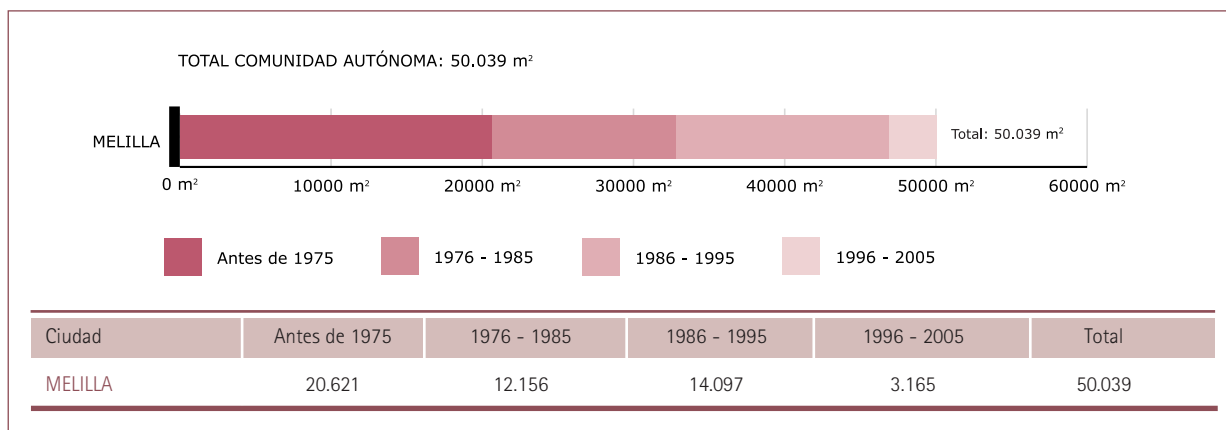


Gráfico 2.7. Espacios deportivos convencionales y sus m² por periodos de construcción del Ayuntamiento de Melilla.

con 3,12%, y con el 6,25% a las empresas (gimnasios).

En cuanto a privadas no-deportivas, el 4,16% corresponden a los centros educativos, la misma proporción poseen las sociedades empresariales, y el mayor porcentaje 21,87% per-

las propiedades públicas hay grandes cambios entre propietarios y gestores, así de las 42 instalaciones que posee la Ciudad Autónoma sólo gestiona directamente 32, es decir, el 33,33% y en cambio, la Administración General del Estado, propietaria de sólo 3 instalaciones gestiona 11, esto

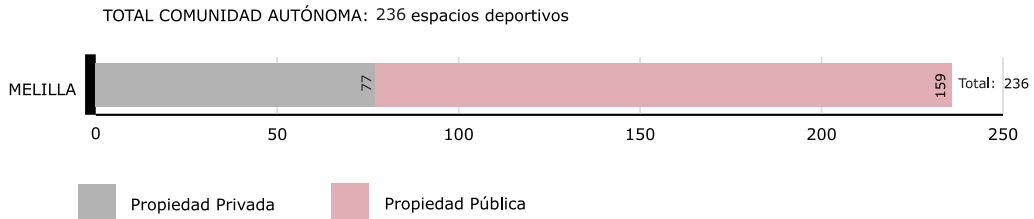


Gráfico 2.8. Número de espacios deportivos de propiedad pública y de propiedad privada.

Tabla 2.II. Número de instalaciones deportivas de propiedad pública y privada de Melilla por franjas de habitantes.

Ciudad	Tipo de Propiedad 1	Instalaciones hasta 1996	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000	Mayor 500000
MELILLA															
	Propiedad Privada	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0
	Propiedad Pública	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0
Total		24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0

Tabla 2.III. Entidades gestoras de las instalaciones deportivas en Melilla.

Ciudad	Tipo de Gestión 1	Tipo de Gestión 2	Tipo de Gestión 3	Total	Total Ciudad	Porcentaje
MELILLA						
Gestión Privada	Deportiva		Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	3	96	3,13
			Empresas (Otros)	10		10,42
			Educativos	3		3,13
			Otros	1		1,04
			Religiosos	2		2,08
	No deportiva		Residenciales	21	21,88	
			Sociedades Empresariales	2	2,08	
			Comunidad Autónoma	2	2,08	
			Otros	12	12,50	
			Otros ministerios	11	11,46	
Gestión Pública	Administración Autónoma Administración General del Estado	Administración Local	29	30,21		

tenece a residenciales (urbanizaciones), y el 1,04% a otros.

Melilla cuenta con un total de 236 espacios deportivos, de ellos casi un tercio es privado y algo más de los dos tercios restantes son de propiedad pública (gráfico 2.8).

En la tabla 2.II, se observa que las instalaciones de carácter privado casi han triplicado en número a las de carácter público en la última década, sobre todo, debido al crecimiento de urbanizaciones con zonas deportivas que se han hecho en este período, para una población inferior a 100.000 habitantes como es el caso de Melilla.

En cuanto a la gestión de todas estas propiedades (tabla 2.III) aunque son casi paralelas, hay ligeras diferencias respecto a la propiedad como podemos ver en la siguiente tabla, si teníamos 39 instalaciones privadas ahora hay 42 que se gestionan privadamente, luego hay un aumento del 3,13% que es la disminución que hay en la gestión de las propiedades públicas bajando de 57 a 54, pero dentro de

tiene su explicación, en que algunos centros escolares públicos de primaria son de propiedad autonómica pero son gestionados por la Administración General del Estado, lo cual no es un cambio del tipo de gestión, pues sigue gestionándose por la Administración pública.

2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes de Melilla.

En relación con la superficie de 144.000.000 m² de la Ciudad Autónoma de Melilla, se presenta un total de 122.163 m² de superficie útil de espacio deportivo convencional, suponiendo un 0,085% dedicado a los espacios deportivos convencionales. La superficie útil, es la suma de todos los espacios deportivos convencionales destinados a la práctica deportiva, sin contar con los espacios auxiliares ni complementarios. Del total de la superficie útil, 109.125 m² están destinados a superficie abierta y sólo 14.038 m² a

Tabla 2.IV. Metros cuadrados de espacios deportivos convencionales: distribución de superficie útil según periodo de inicio de actividad.

Ciudad	Tipo de Cerramiento	Número de espacios convencionales	Superficie m ²	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005
MELILLA							
	Espacio abierto	161	108.885	47.158	26.186	22.182	13.359
	Recinto cerrado	48	14.038	2.229	6.446	2.002	3.361
Total		209	122.923				

superficie cerrada, correspondiendo tan sólo al 11,42% de la superficie útil cerrada de instalaciones deportivas en la Ciudad de Melilla (tabla 2.IV).

En lo que atañe a la condición deportiva de los melillenses cabe destacar que ocupan el primer lugar de todas las Comunidades Autónomas del Estado Español, siendo su nivel de práctica deportiva del 53%, aún teniendo en cuenta que parte de esa población está formada por Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad del Estado.

El promedio de práctica deportiva del conjunto de España es del 37%, datos todos ellos extraídos de la Encuesta de Hábitos Deportivos de los Españoles 2005 dirigida por Manuel García Ferrando.

El análisis realizado permite constatar el crecimiento en m² destinados a la superficie deportiva en Melilla estos últimos años. En 1996-2005, se produce una aceleración en la construcción de m², sobre todo, de espacios cerrados cuyo porcentaje representa el 23,94% del total, casi una cuarta parte de lo construido hasta ahora en la ciudad, es el 2º periodo en el que más metros se han construido, aunque el de mayor crecimiento fue el de 1976-1985; en cambio se ha producido una ralentización en el crecimiento de espacios abiertos con respecto a otros periodos. La media de m² por instalación deportiva en Melilla es de 1.280,44 m² y la media de m² destinados a cada espacio deportivo es de 523,07 m².

Desde una perspectiva numérica un indicador significativo es que a los 65.488 según INE (Instituto Nacional de Estadística de 1/1/2005) habitantes de Melilla les toca 1,87 m² de superficie útil de espacio deportivos convencional para la práctica deportiva, siendo la media de superficie útil abierta 1,66 m² y superficie útil cerrada 0,21 m².

2.5. Los años de servicio de las instalaciones deportivas en Melilla.

En lo relativo a los años de vida de las instalaciones deportivas en Melilla, los datos utilizados para analizar las instala-

ciones deportivas son las instalaciones deportivas que tienen inicio de la actividad deportiva a partir del año 1975. El gráfico 2.9, permite observar cuando las instalaciones deportivas inician su actividad deportiva, con un total de 96 instalaciones deportivas, siendo 15 años la media de iniciación. Se puede producir que en la mayoría de los casos, se construya una instalación deportiva pero no se "inaugure" en un tiempo posterior. Se observa una diferencia a favor de la propiedad privada, con una edad de 11 años en referencia a la propiedad pública con 18 años.

La edad media de reforma de las instalaciones deportivas, de propiedad privada y propiedad pública en la Ciudad Autónoma de Melilla oscila en 9,8 años.

2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El tema de la accesibilidad por parte de personas con discapacidad a los espacios deportivos es uno de los más claros indicadores de la falta de concienciación por parte de los organismos públicos hacia una parte de sus ciudadanos a los que nos debemos y que tienen que tener todas las facilidades para poder practicar actividad física sin impedimentos, buscando la mejora de sus condiciones de vida.

El siguiente análisis se centra básicamente en los datos correspondientes a la creación de instalaciones deportivas desde el año 2004, momento donde la Ley de la Ciudad Autónoma de Melilla, exige el cumplimiento de la accesibilidad en las instalaciones deportivas, y así se muestran en los requisitos definidos en el cuestionario del CNID-2005.

Las normas que inciden en los aspectos de accesibilidad en la Ciudad Autónoma de Melilla hacen referencia al Decreto de la Presidencia relativo a ordenanza de accesibilidad y eliminación de barreras Arquitectónicas en la Ciudad de Melilla, aplicándose con relación a "Accesibilidad en espacios comunes de edificios, establecimientos e instalaciones de uso público".

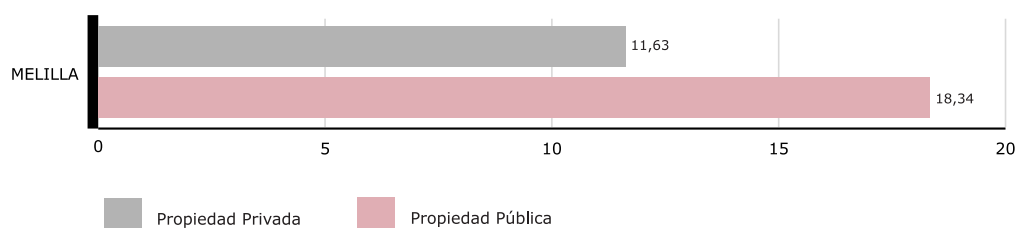


Gráfico 2.9. Edad media de las instalaciones deportivas públicas y privadas en Melilla.

De acuerdo con el Censo de Instalaciones Deportivas del 2005, se define como cumplimiento de accesibilidad (supresión de barreras arquitectónicas) en las instalaciones deportivas en su conjunto si esta preparada para la accesibilidad del usuario deportista y para el usuario espectador, y cumple los siguientes requisitos:

- a) Que se pueda acceder desde la calle (rampas de pendiente suave y pasamanos).
- b) Que se pueda circular en el interior de los espacios (pasillos y puertas de anchura suficiente para el paso y giro de la silla de ruedas).
- c) Que haya vestuarios y servicios preparados para el discapacitado (cabina de cambio individual en piscinas, espacios para el giro, barras o asideros en los aparatos sanitarios, altura adecuada de estos lugares reservados para espectadores con movilidad reducida, etc).

Como podemos observar en el gráfico 2.10, de las instalaciones deportivas acondicionados para el uso deportivo o recreativo de la misma, para personas deportistas con movilidad reducida y fundamentalmente para discapacitados en silla de ruedas en lo concerniente a las

el dato es aún peor, siendo el 97,44% las que tiene limitaciones en el acceso.

Si analizamos las barreras de acceso o circulación interiores para deportistas sólo el 17,54% de las instalaciones deportivas públicas tienen limitaciones y el 58,97% de las privadas.

Otro de los aspectos analizar es el de los vestuarios para deportistas, en cuanto a la proporción de instalaciones deportivas que sólo cumplen con vestuarios adaptados para deportistas, responde solo a un 12,15%, sólo 6 instalaciones deportivas de Melilla cumplen con esta adaptación ,aspecto éste muy negativo.

El patrón respecto a los espectadores difícilmente pueda cambiar, resultando los elementos analizados las barreras de acceso y las barreras de circulación, así como también, los aseos adaptados.

El número de instalaciones deportivas que están acondicionadas para visitantes/espectadores con movilidad reducida y fundamentalmente para discapacitados en silla de ruedas aparece en el gráfico 2.11. En cuanto a las barreras en el acceso o circulaciones exteriores el 100% de las instalaciones

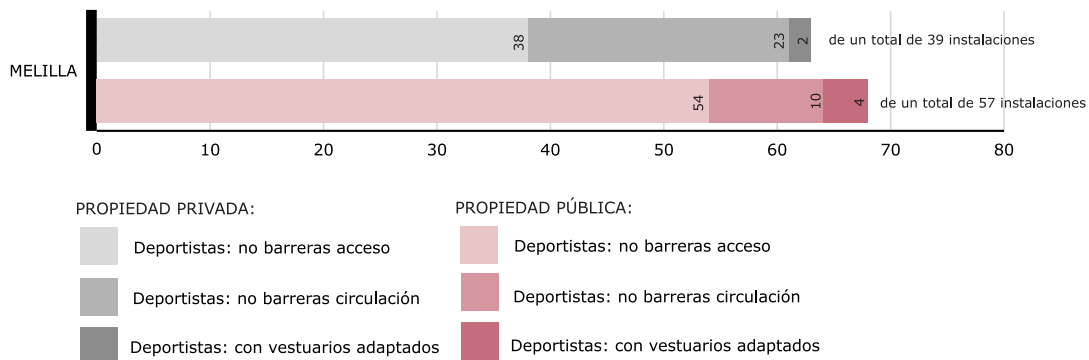


Gráfico 2.10. Cumplimiento de accesibilidad para los deportistas en las instalaciones deportivas de Melilla.

barreras en el acceso o circulaciones exteriores para deportistas, se puede observar que el 96,49% de las instalaciones públicas tiene limitaciones en el acceso, dato este muy preocupante teniendo en cuenta la titularidad pública de dichas instalaciones y en el apartado privado

públicas tiene limitaciones para la accesibilidad de personas con discapacidad y el 96,30% de las de titularidad privada.

En lo que concerniente a las barreras en el acceso o circulaciones interiores de visitantes/espectadores a instalaciones

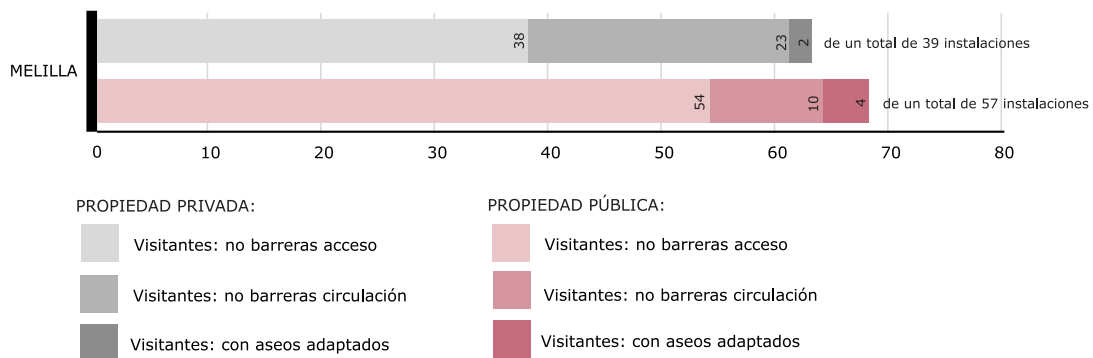


Gráfico 2.11. Cumplimiento de accesibilidad para los espectadores en las instalaciones deportivas de Melilla.

deportivas, no tienen unos indicadores mucho mejores con el 70,37% de propiedad privada, en cambio si hay mejora en los de titularidad pública con sólo el 19,05%, con limitaciones o barreras de circulación. En el apartado de los vestuarios los datos siguen siendo insuficientes sólo el 26,46% de los aseos están adaptados a visitantes con discapacidad, 7% de titularidad privada y 19% de pública.

Aunque se notan tímidos avances, importantes respecto al II Censo de Instalaciones Deportivas del año 1997, estas mejoras tienen un carácter demasiado parcial, ya que, los problemas de acceso se dan principalmente en las instalaciones públicas, además de obtener un resultado muy negativo en el análisis realizado de la adaptación de los vestuarios.

3. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SUS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

3.1. Puntos clave.

3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas de Melilla.

3.3.1. La situación de las instalaciones deportivas en Melilla.

3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.

3.3.3. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de Melilla.

3.4. Los espacios deportivos en la Ciudad Autónoma de Melilla.

03

3.1. Puntos clave.

El 93,75% de las instalaciones deportivas se encuentran en zonas urbanas.

El 82,29% de las instalaciones deportivas las utilizan, deportistas en general.

209 espacios convencionales en Melilla.

4 áreas de actividad en Melilla

23 espacios singulares en Melilla.

54 espacios complementarios.

Una instalación deportiva.

Está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo.

Espacios complementarios.

Espacios que dan apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc.).

Servicios auxiliares.

Infraestructuras que complementan la actividad deportiva y que no están relacionados directamente con los espacios deportivos, (guardería, peluquería, bar, etc.).

3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Una instalación deportiva está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo. Hay que tener en cuenta que determinadas instalaciones deportivas pueden tener en el mismo recinto más de un espacio deportivo diferenciado, como por ejemplo una piscina con dos vasos o un velódromo que en su espacio interior tenga una pista de atletismo y ésta a su vez, tenga inscrita una pista polideportiva.

Las diferentes tipologías de espacios deportivos, deben tener unas dimensiones adecuadas para satisfacer las demandas actuales y previsibles, deben estar construidas con un cuidadoso diseño, alta calidad de los materiales, elevados niveles de comodidad, seguridad, acceso, y respetando el medio ambiente.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 integra uno o varios espacios deportivos (convencionales, singulares y áreas de actividad) a unas características definidas de cada instalación deportiva, que tendrán un determinado código. Por lo que en Melilla, existen instalaciones deportivas con diferentes características, siendo esta una de las grandes innovaciones de la metodología de la clasificación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Los espacios deportivos según el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se clasifican en: Convencionales (espacios construidos para la práctica deportiva correspondientes a las tipologías más tradicionales, disponen de referentes reglados con dimensiones establecidas aunque no en todos los casos se ajustan a las mismas), Singulares (espacios construidos para la práctica deportiva, que aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio) y Áreas de Actividad (espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas).

La Ciudad Autónoma de Melilla tiene censadas en el año 2005, 96 instalaciones deportivas agrupadas. Dentro de las instalaciones deportivas existen 236 espacios deportivos. Cada espacio deportivo se clasifica dentro de una tipología. Puede suceder que en una instalación deportiva exista una piscina cubierta con 1 vaso deportivo ≥ 25 prof. min. > 1 m y 2 vestuario, por lo que tendrán 1 espacio deportivo y 2 espacios complementarios, esta instalación deportiva se denominará (PCU). Puede suceder que esta instalación deportiva, también tenga una pista polideportiva al aire libre ≥ 400 m² (POL) y un pabellón polideportivo cubierto ≥ 400 m² (PAB), por lo que dentro de esta instalación deportiva, existen 3 espacios deportivos y su designación corresponde a una PCU, una POL y un PAB.

También puede suceder que en una instalación deportiva coexista una pista polideportiva cubierta $\geq 800-1000$ m², 2 pistas de pádel ≥ 150 m² pared ≥ 2 m y 2 vestuario y un almacén por lo que es esta instalación deportiva tiene 3 espacios deportivos y 3 complementarios, pero en la clasificación que se presenta posteriormente, son dos tipos de instalaciones deportivas denominadas PAB y PAD.

En el siguiente cuadro, se puede observar las diferentes descripciones de los distintos tipos de instalaciones deportivas, clasificadas según la tipología de los espacios depor-

tivos que la componen. Dentro de las 96 instalaciones deportivas censadas existen 236 espacios deportivos (con sus diferentes tipologías) y 54 espacios complementarios, dando lugar a los 65-POL, 39-SAL, 34-PAL, 21-PAD, 18-TEN, 11-JTP, entre otras, en la Ciudad Autónoma de Melilla.

TIPO INSTALACIÓN	CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS	Nº TIPO INSTALACIÓN	TOTAL ESPACIOS
CAMPOS DE FÚTBOL	FUT	Instalaciones con campos de fútbol y fútbol 7	5	5
ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	PEQ	Otras instalaciones con espacios convencionales con dimensiones mínimas o no reglamentarios, que no se han considerados en otros tipos	5	7
FRONTONES	FRO	Instalaciones con frontones y trinquetes en espacio abierto	4	5
OTROS CAMPOS	CAM	Instalaciones con campos polideportivos y especializados, excepto los de fútbol	1	1
OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	CON	Otras instalaciones con espacios convencionales no detallados en otros tipos		
PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO	PAF	Instalaciones con pistas polideportivas con frontón, frontones o trinquetes, en recinto cerrado		
PABELLONES POLIDEPORTIVOS	PAB	Instalaciones con pistas ≥ 400 m ² , excepto tenis y hielo, en recinto cerrado	5	5
PISCINAS AIRE LIBRE	PAL	Instalaciones con vasos de piscina, ≥ 50 m ² , en espacio abierto	28	34
PISCINAS CUBIERTAS	PCU	Instalaciones con vasos de piscina, ≥ 50 m ² , en recinto cerrado	2	3
PISTAS DE ATLETISMO	ATL	Instalaciones con pistas de atletismo de ≥ 200 m al espacio abierto o en recinto cerrado	3	3
PISTAS DE PADEL	PAD	Instalaciones con pistas de padel	6	21
PISTAS DE PETANCA	PET	Instalaciones con pistas de petanca	2	3
PISTAS DE SQUASH	SQU	Instalaciones con pistas de squash		
PISTAS DE TENIS	TEN	Instalaciones con pistas de tenis en espacio abierto o en recinto cerrado	6	18
PISTAS POLIDEPORTIVAS	POL	Instalaciones con pistas ≥ 400 m ² , excepto tenis y pista hielo, en espacio abierto	46	65
SALAS	SAL	Instalaciones con salas deportivas o especializadas, ≥ 50 m ² , en recinto cerrado	30	39
CARRILES DE BICICLETA	BIC	Instalaciones con circuitos o carriles de bicicleta		
CIRCUITOS DE VELOCIDAD	CIR	Instalaciones con circuitos de velocidad de automovilismo o motociclismo		
CAMPOS DE GOLF	GOL	Instalaciones con campos de golf y pitch and putt, pitch and putt		
PISTAS DE HÍPICA	HIP	Instalaciones con cualquier tipo de espacio deportivo hípico	1	2
JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	JTP	Instalaciones con cualquier tipo de espacio deportivo destinado a juegos tradicionales y populares	4	11
CIRCUITOS DE KARTING	KAR	Instalaciones con circuitos de karting		
CIRCUITOS DE MOTOCROSS	MOT	Instalaciones con circuitos de motocross		
ROCÓDROMOS	ROC	Instalaciones con rocódromo o bulder	2	2
OTROS ESPACIOS SINGULARES	SIN	Otras instalaciones con espacios singulares que no se han considerados en otros tipos	7	8
PISTAS DE ESQUÍ	SKI	Instalaciones con pistas de esquí alpino, de fondo o snow		
CAMPOS DE TIRO	TIR	Instalaciones con campos de tiro		
VELÓDROMOS	VEL	Instalaciones con velódromo en espacio abierto o en recinto cerrado		
AERÓDROMOS	AER	Instalaciones con aeródromo		
ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	AAC	Otras instalaciones con áreas de actividad acuática	2	2
ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	AAE	Otras instalaciones con áreas de actividad aérea		
ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	ATE	Otras instalaciones con áreas de actividad terrestre	1	2
PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS	PUE	Instalaciones con puerto, dársena o marina deportiva	1	1
REFUGIOS DE MONTAÑA	REF	Instalaciones con refugio de montaña		
OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	COM	Otras instalaciones con espacios complementarios no detallados en otros tipos		

3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas de Melilla.

Es necesario que, conjuntamente con cada proyecto de construcción de una instalación deportiva, se realice el correspondiente proyecto de gestión. Es conveniente que el autor del plan sea el futuro gestor de la instalación. Existen diferentes concepciones sobre la composición del proyecto de gestión, siendo lo más lógico, que esté compuesto por el plan de uso, el plan de mantenimiento, el plan de calidad y el plan de viabilidad.

En este apartado se analizarán otros aspectos relacionados con la gestión de las 96 instalaciones deportivas agrupadas en la Ciudad Autónoma de Melilla, como se presenta posteriormente.

3.3.1. La situación de las instalaciones deportivas en Melilla.

En la gestión de una instalación deportiva, influye que el proyecto responda a la racionalidad, que sea funcional, que sus dimensiones sean correctas y su ubicación idónea. La actividad en materia urbanística en Melilla, está regulada por la Orden del Ministerio de Fomento de 31 de julio de 2001 sobre modificación de Normas del Plan General de Ordenación Urbana de Melilla.

Esta Ley establece los mecanismos concretos de intervención y control del mercado de suelo por las Administraciones públicas en general y por los Ayuntamientos en particular.

En relación a la situación de las 96 instalaciones deportivas en la Ciudad Autónoma de Melilla, tienen un marcado carácter urbano (están dentro del casco urbano) con el 93,75%, siendo poquísimas las instalaciones periféricas

(está en el borde o exterior del casco urbano (1-3 km.) con el 3,12% y no-urbana (si está dentro del término municipal, pero alejado del casco urbano) con 3,12%.

Como se puede observar en el gráfico 3.1, en relación a que las instalaciones deportivas estén en el casco urbano, es tan pequeña la extensión de la ciudad, 12 km², que resulta difícil ubicar instalaciones fuera de la misma.

Se ha mantenido la situación urbana de las nuevas instalaciones deportivas, 24 instalaciones deportivas desde el año 1996 hasta el año 2005 que suponen un 70,83% de propiedad privada y un 29,17% de propiedad pública (gráfico 3.2).

Referente a los servicios auxiliares, relacionados con el transporte colectivo y el aparcamiento en las instalaciones deportivas, llama la atención que de las 96 instalaciones deportivas de Melilla, tienen transporte colectivo y aparcamiento 71 instalaciones deportivas, es decir, casi el 75% de las mismas. Estos servicios auxiliares tienen el mayor déficit de transporte colectivo y aparcamiento en las instalaciones deportivas de la zona urbana, donde es más difícil aparcar (gráfico 3.3).

3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.

En la correcta gestión de una instalación deportiva, el proyecto de la instalación debe responder a una funcionalidad y dimensiones idóneas. Las diferentes tipologías de las instalaciones (como aparece en el apartado 3.2) y las dotaciones deberán ajustarse a un plan de uso que se prevea con anterioridad. Por todo ello, para una correcta planificación de una instalación deportiva, es necesario tener un amplio conocimiento del entorno y funcionamiento de la misma.

En cuanto al régimen de acceso de las 96 instalaciones deportivas de Melilla (gráfico 3.4), a 26 instalaciones

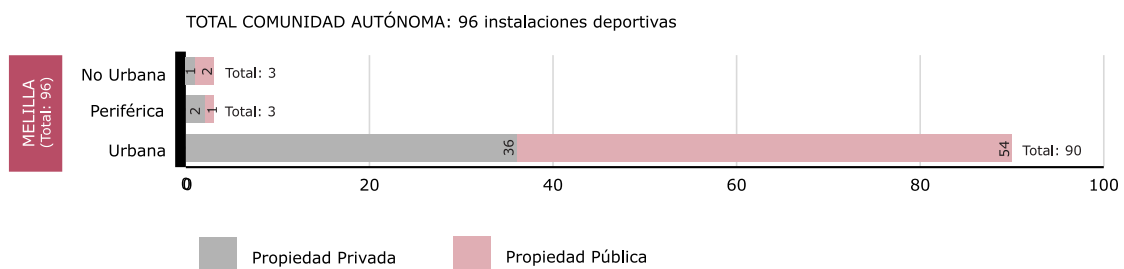


Gráfico 3.1. Situación de las instalaciones deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla.

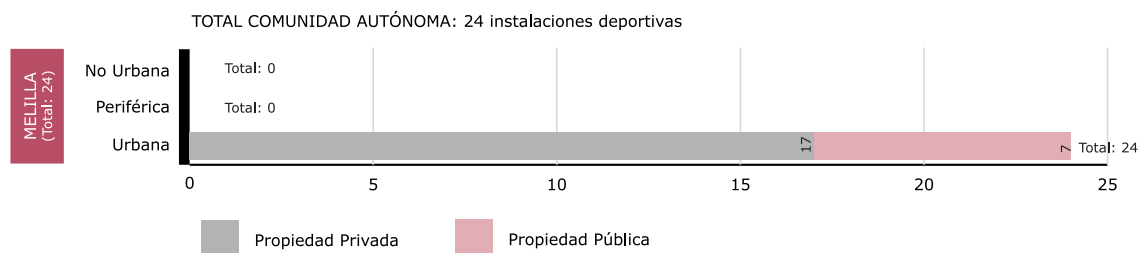


Gráfico 3.2. Situación de las instalaciones deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla con año de inicio de actividad deportiva desde el año 1996 hasta 2005.

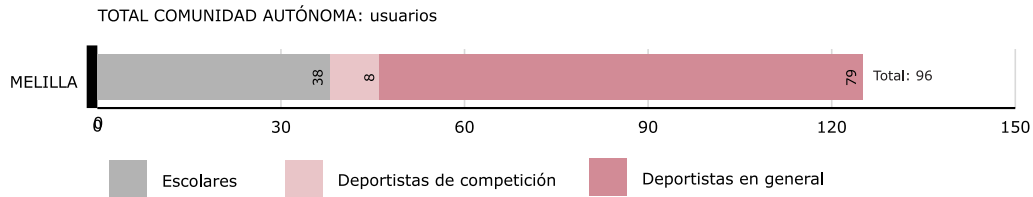


Gráfico 3.5. Los usuarios de las instalaciones deportivas en Melilla.

la utilización de los escolares (grupos de centros de enseñanza) con el 30,40% de las instalaciones deportivas, deportistas de competición (grupos de deportistas federados o similares) con el 6,40% y deportistas en general (usuarios individuales o en grupo) con el 63,20% (gráfico 3.5).

Existen 83 instalaciones deportivas con control de acceso en Melilla, existiendo un porcentaje similar en las instalaciones de propiedad privada y las de propiedad pública, alrededor de un 7% no tienen control de acceso, en unas y otras. Este tipo de control ayuda a la gestión de los usuarios de las instalaciones deportivas.

3.3.3. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de Melilla.

El usuario del servicio deportivo ha modificado su comportamiento de forma paralela al movimiento deportivo. Así, en los primeros años los practicantes de la actividad física y el deporte quedaban satisfechos simplemente con disponer de un espacio donde practicar su deporte favorito, en unas condiciones que hoy se podrían considerar como básicas y en algunos casos, inaceptables. Pero actualmente se exigen unos parámetros determina-

dos de calidad, para que esta práctica sea satisfactoria existe en las instalaciones deportivas de Melilla, 42 enfermerías, 21 zonas infantiles y 23 salas de lectura.

En la actualidad, para que los profesionales, que independientemente de su categoría, puedan cumplir con eficiencia en su puesto de trabajo, deben tener las condiciones idóneas para desarrollar su trabajo. En las 96 instalaciones deportivas de Melilla, existen 40 oficinas, 48 talleres de mantenimiento, 77 almacenes generales, y 64 aulas de formación.

La existencia de otros servicios auxiliares puede ayudar a incrementar los ingresos de la instalación deportiva. A las instalaciones deportivas de Melilla dan servicio 24 bares, 13 restaurantes, 6 saunas y 5 masajes (tabla 3III).

Donde se produce una gran diferencia es en los servicios auxiliares de propiedad pública y propiedad privada. Las 39 instalaciones deportivas privadas, son las dueñas de la mayoría de los servicios de estética, fisioterapia, masaje, sauna, hidromasaje y baño turco, en detrimento de la propiedad pública.

3.4. Los espacios deportivos en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se tiene que tener en cuenta que a la hora de diseñar espacios deportivos, el incremento y la demanda deportiva van cambiando de forma continua, por lo que las variables de la construcción deben ir en función de la práctica deportiva y de las agencias del mercado.

A continuación se presentan los espacios deportivos de la Ciudad Autónoma de Melilla, con un total de 236. Con el indicador de 209 espacios convencionales, seguido por 23 espacios singulares y 4 áreas de actividad.

En la tabla 3.IV, se puede observar que en comparación con el capítulo II, las instalaciones deportivas aumentaban durante los periodos 1976-1985 y 1986-1995, es durante los periodos 1986-1995 y, sobre todo, 1996-2005 cuando se produce un crecimiento máximo de espacios deportivos, con 59 y 84 respectivamente. Esto confirma que cada vez más se realizan instalaciones deportivas con un número mayor de espacios deportivos. En el periodo 1996-2005, se produce un aumento de la construcción de espacios deportivos convencionales y singulares, representado con el 40,08% (95 espacios convencionales y singulares), a diferencia del periodo 1986-1995 con 27,42% (65 espacios convencionales y singulares), también en los dos últimos periodos se han construido áreas de activi-

Tabla 3.III. Servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de Melilla.

Servicios auxiliares	Tipo Propiedad 1	
	Propiedad Privada	Propiedad Pública
Total Instalaciones Deportivas	39	57
Otros		
Transporte colectivo	23	48
Integrado en centro de caracter sociocultural o comercial		
Aparcamiento	24	47
Bar	3	21
Restaurante	3	10
Zona infantil	7	14
Servicios comerciales	1	
Control de acceso	33	50
Oficinas	11	29
Salón de actos	5	22
Sala de lectura	3	20
Sala de exposiciones	1	17
Aula de formación	4	21
Centro médico	22	42
Enfermería	10	32
Peluquería	1	4
Estética	2	
Fisioterapia	1	
Masaje	3	2
Sauna	6	
Hidromasaje	1	
Baño turco	1	
Ducha ciclónica		
Almacén general	28	49
Servicio de extinción de incendios	19	44
Taller de mantenimiento	13	35

Tabla 3.IV. Los espacios deportivos convencionales, espacios singulares y áreas de actividad en sus diferentes períodos de construcción (Antes del 1975-2005).

Ciudad	Espacio deportivo	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005
MELILLA					
	Área de actividad	0	0	2	2
	Convencional	27	40	59	84
	Singular	2	4	6	9

dad, 2 en cada década, esto confirma que el diseño del espacio deportivo está cambiando hacia una evolución significativa a la construcción de espacios deportivos sin-

gulares y áreas de actividad, aunque el incremento de los espacios convencionales (más tradicionales) siga siendo muy alto aún en Melilla.

Tabla 3.V. Espacios deportivos de las entidades propietarias deportivas.

Ciudad	Tipo de espacio deportivo	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005		
MELILLA										
Área de actividad	Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y Agrupaciones)		0	0	2	0		
			Empresas (Otros)		0	0	0	1		
	Propiedad Pública	Administración Autonómica	Comunidad Autónoma		0	0	0	1		
	Convencional	Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)		0	0	0	2	
				Empresas (Otros)		3	0	3	9	
				No deportivos	Educativos		2	2	0	1
					Otros		0	0	1	0
		Propiedad Pública		Residenciales			0	5	5	30
				Sociedades Empresariales			0	0	6	3
Administración Autonómica			Comunidad Autónoma			0	0	0	11	
Administración General del Estado			Otros			9	18	11	16	
Singular	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)		2	0	0	0		
	Propiedad Pública	Administración General del Estado	Otros			0	2	3	1	
		Administración Local	Ayuntamiento			13	12	31	11	
		Administración Local	Ayuntamiento			0	2	3	8	

4. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES Y SUS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

4.1. Puntos clave.

4.2. Tipología de espacios convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

4.2.1. Pistas.

4.2.2. Pistas con pared.

4.2.3. Campos.

4.2.4. Espacios longitudinales.

4.2.5. Vasos de piscina.

4.2.6. Salas.

4.3. El pavimento en los espacios deportivos convencionales.

4.4. Los espacios convencionales y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en Melilla.

4.5. Tipos de instalaciones deportivas con espacios convencionales en Melilla.

04

4.1. Puntos clave.

209 espacios convencionales.

96 pistas.

26 pistas con pared.

6 campos.

4 espacios longitudinales.

37 vasos de piscina.

40 salas.

Espacio abierto y recinto cerrado.

Espacio abierto es un espacio deportivo que no dispone de cubierta o cuya cubierta es estacional. Recinto cerrado es un espacio deportivo con cerramiento perimetral.

Pistas.

Son espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento y delimitación perimetral. Normalmente incorporan los elementos y marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en los mismos. Las pistas polideportivas en recintos cerrados se denominan pabellones. Las pistas tienen una limitación de superficie, normalmente a partir de 1.500 m² pasan a considerarse como campos.

Pistas con pared.

Espacios como las pistas pero que disponen de una o varias paredes que se utilizan para el desarrollo de la actividad.

Campos.

Espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento o valla perimetral que normalmente incorporan los marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en el mismo. La superficie de los campos normalmente supera los 1.500 m².

Espacios longitudinales.

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla siguiendo un recorrido, por ello la longitud es determinante y predomina sobre el ancho.

Vasos de piscina.

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla en el medio acuático. Los vasos en un recinto cerrado se denominan piscinas cubiertas.

Salas.

Espacios deportivos donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que no tienen los requerimientos dimensionales de las pistas

4.2. Tipología de espacios convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

En el capítulo anterior se puede observar que la mayoría de los espacios deportivos existentes son convencionales. De esta forma, en Melilla, se han censado un total de 209 espacios deportivos convencionales englobados en diferentes tipologías según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

De este total, la gran mayoría de espacios deportivos convencionales corresponde a pistas (96), seguido de salas (40), vasos de piscina (37), pistas con pared (26), campos (6) y espacios longitudinales (4).

Se aprecia en la tabla 4.1, existen grandes diferencias en cuanto al número de espacios deportivos, en función de la tipología de espacios convencional.

4.2.1. Pistas.

Se establecen 8 diferentes tipologías de pistas clasificados en el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Las pistas polideportivas (1, 2 y 3) están representadas con un número de 67 espacios, constituyendo éstas el 65,16% de todas las pistas censadas (67/96).

Las pistas tienen una limitación de superficie, normalmente hasta 1.500 m², donde se pueden practicar varios deportes. También existe la clasificación en pistas especializadas y otras pistas, que se refieren a la práctica de un deporte específico.

En referencia a las pistas específicas, destaca el alto número de pistas de tenis con 18 pistas existentes. Actualmente, no existe ninguna pista de hielo en Melilla.

Según el tipo de cerramiento, de las 96 pistas, 5 son de recinto cerrado (5,1% del total de las pistas) mientras que hay una diferencia significativa respecto a las 91 de espacio abierto que suponen un 94,9%.

En cuanto al tipo de pavimento utilizado en las 96 pistas, podemos observar el gran contraste que existe entre el tipo de cerramiento y el tipo de espacio deportivo. De recinto cerrado, hay 2 pistas donde predomina el pavimento sintético (pavimentos con proceso industrial de fabricación, PVC, caucho, poliuretano, linóleo, látex, etc.), representando este material el 40% en las pistas. En contrapartida, diferentes investigaciones plantean que el pavimento deportivo es el elemento en el que no hay que escatimar inversiones, sin embargo, vemos también, que en los espacios abiertos, en un

Tabla 4. I. Tipología de espacios deportivos convencionales y número en Melilla.

Ciudad	Espacios deportivos	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
MELILLA	209	96	26	6	4	37	40

Tabla 4. II. Clasificación de tipologías, número de pistas.

Tipo de Espacio	Pistas	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otras pistas (mínimo de 400 m ²)	3	POL	PAB
Otras pistas pequeñas (máximo de 400 m ²)	5	PEQ	PEQ
Pista de petanca	3	PET	PET
Pista de tenis	18	TEN	TEN
Pista polideportiva 1 (entre 400 y 800 m ²)	59	POL	PAB
Pista polideportiva 3 (mínimo de 1000 m ²)	8	POL	PAB

total de 91 pistas predominan en un 58,39%, los pavimentos rígidos como el hormigón.

4.2.2. Pistas con pared.

En la tabla 4.III, recoge a las tipologías de las diferentes pistas con pared en Melilla, destacan las pistas de pádel hay 21 (72,42%).

Tabla 4. III. Clasificación de tipologías, número de pistas con pared.

Tipo de Espacio	Pistas con pared	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Frontón	2	FRO	PAF
Otras pistas con pared (mínimo de 400 m ²)	2	FRO	PAF
Padel	21	PAD	PAD
Pista polideportiva con frontón 1	1	FRO	PAF

Actualmente, la modalidad deportiva de pádel, en Melilla se ha hecho un gran esfuerzo en la creación de instalaciones públicas los motivos de este aumento pueden deberse al gran auge tanto a nivel nacional como en nuestra ciudad por la gran facilidad de su aprendizaje y la alta motivación que produce su juego.

4.2.3. Campos.

Referente a la tipología de campos, con 6 en total, los cam-

pos de fútbol-11, están representados con 4 campos el 66,66% y los campos de fútbol-7, con un 1 el 16,66%. El porcentaje total de campos utilizados para la práctica del deporte del fútbol en la región es 83,26% del total de campos, demostrando que es este deporte tiene un gran peso en Melilla.

De este total de campos de fútbol, la mayoría dispone de

pavimento natural, existiendo un único campo de hormigón. En la actualidad se tiende a sustituir los campos de pavimento natural, debido a los grandes beneficios de sostenibilidad ambiental y a la gran labor facilitadora que proporciona las labores de gestión (rentabilidad-uso) sobre todo en una ciudad deficitaria de agua como es Melilla.

De los 6 campos, ninguno de ellos es de recinto cerrado, siendo el 100% de espacio abierto.

Tabla 4. IV. Clasificación de tipologías, número de campos.

Tipo de Espacio	Campos	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Campo de fútbol	4	FUT	FUT
Campo de fútbol-7	1	FUT	FUT
Campo polideportivo 1	1	CAM	CAM

4.2.4. Espacios longitudinales.

Igualmente se observa, que de los 3 espacios deportivos representados por las pistas de atletismo (de diferentes medidas), sólo 1 puede ser utilizado para competición (400 m).

nificativos dentro de los parámetros de construcción y de su mantenimiento posterior. Por ello, es importante que antes de su creación se planifique, en función de sus parámetros de uso, de la profundidad y de mantenimiento que se prevé que proporcionen para que admita una correcta gestión económica y social posterior.

Tabla 4. V. Clasificación de tipologías, número de espacios longitudinales.

Tipo de Espacio	Espacios longitudinales	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otros espacios longitudinales pequeños (máximo de 100 m de longitud)	1	PEQ	PEQ
Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de 200 m de cuerda	1	ATL	ATL
Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de 400 m de cuerda	2	ATL	ATL

4.2.5. Vasos de piscina.

De los 37 vasos de piscina existentes en la Ciudad Autónoma, 34 están al aire libre y 3 cubiertos, lo que supone un (3,86%). La última década no ha habido cambios en lo que respecta a la creación de piscinas cubiertas en Melilla, siendo este un aspecto a mejorar en Melilla ya que esta es una actividad individual, muy saludable y demanda por la ciudadanía melillense.

En este apartado, los datos recogidos son de 3 vasos de piscina de cerramiento de recinto cerrado, correspondientes a la tipología de vasos de 25 metros. Este estudio confirma una media de profundidad máxima de 1,80 m y mínima de 1,60 m en los vasos de la Ciudad Autónoma.

En cuanto al pavimento de las playas, el material cerámico sería el más adecuado ya que es completamente antideslizante y cuenta con las correspondientes pendientes, como

Tabla 4. VI. Clasificación de tipologías, número de vasos de piscina.

Tipo de Espacio	Vasos de piscina	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Vaso de chapoteo	1	PAL	PCU
Vaso de enseñanza	5	PAL	PCU
Vaso deportivo de 25 m	8	PAL	PCU
Vaso recreativo	23	PAL	PCU

La formulación de un estudio para el conocimiento de la superficie de lámina de agua por habitante, facilitaría no sólo la optimización de la futura planificación sino que también ayudaría a incrementar la práctica deportiva en el medio acuático.

marca la normativa NIDE para que el agua que fluya por las playas de las piscinas no se acumule en forma de charcos, evitando así las correspondientes infecciones y accidentes que se pueden producir.

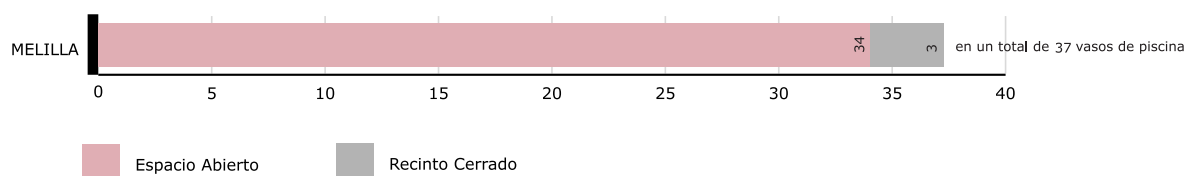


Gráfico 4.1. Espacio abierto y recinto cerrado en vasos de piscinas en Melilla.

En cuanto a los vasos de piscina de recinto abierto, la visión general nos aporta que el 89,47 %de los vasos de piscina construidos en Melilla, están en espacios abiertos, mientras que sólo el restante 10,53%, está en un recinto cerrado.

Vasos de piscina de recinto cerrado.

Las piscinas cubiertas son los espacios deportivos más sig-

Referente al tipo de rebosadero, de los 3 vasos cubiertos destaca con el 75% el desbordante (tipo finlandés, wisbadem, munich) y el puntual en pared (skimmers) con 25%. Sería recomendable que todos los rebosaderos de las piscinas, tanto cubiertas como abiertas, fueran de tipo desbordante y antideslizante.

De los 3 vasos de recinto cerrado, los 3 utilizan cubiertas fijas. Estos 3 vasos, componen las 2 piscinas cubiertas que

Tabla 4. VII. Tipos de rebosaderos en los vasos de piscina cubierta en Melilla.

Tipo de Rebosadero	Rebosaderos	Vasos de piscina	Porcentaje
Desbordante (tipo filandés, wisbadem, munich,...)	2	3	66,66
Puntual en pared (skimers)	1	3	33,33

hay en Melilla, donde la altura media de los 3 vasos cubiertos es de 5,50 metros.

Actualmente, se han detectado ciertas incidencias que se pueden producir en las piscinas cubiertas como son; riesgos sanitarios, riesgos ambientales, problemas de mantenimiento y falta de confort. Para evitar estos riesgos, además del seguimiento del protocolo de mantenimiento y control diario, se utilizan diversos sistemas de depuración, siendo los más recomendables;

- Tratamiento de Ozonización del agua. (Ozonización parcial y Ozonización Completa).
- Tecnología Ultravioleta.
- Cloración Salina mediante electrólisis.

4.2.6. Salas.

Como se observa en la tabla 4.VIII, en relación a la tipologías de las diferentes salas, la tendencia es la construcción de salas especializadas (20) y destacamos que es muy baja la existencia de algunos tipos de espacios (100 m² a 300 m²) siendo este un aspecto a mejorar.

Actividades deportivas más practicadas.

Respecto a las actividades deportivas más practicadas en los espacios abiertos de la ciudad, destaca la natación recreativa con un 19,88%, seguido del fútbol-sala con un 16,15%, el pádel con el 14,29%, y el baloncesto con 13,66%.

Tabla 4. VIII. Clasificación de tipologías, número de salas.

Tipo de Espacio	Salas	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otras salas (mínimo 50 m ²)	9	SAL	SAL
Otras salas pequeñas (máximo de 50 m ²)	1	PEQ	PEQ
Sala de esgrima	1	SAL	SAL
Sala equipada	4	SAL	SAL
Sala especializada	20	SAL	SAL
Sala polivalente 1 (entre 100 y 200 m ²)	1	SAL	SAL
Sala polivalente 2 (entre 200 y 300 m ²)	2	SAL	SAL
Sala polivalente 3 (mínimo de 300 m ²)	2	SAL	SAL

Respecto a las actividades practicadas en espacios cerrados, es la gimnasia de mantenimiento la que destaca con un 57,14% como la actividad más practicada, seguido en menor porcentaje, de actividades como la gimnasia artística y el judo con un

8,16% y un 6,12% respectivamente (ver tabla 7.3).

4.3. El pavimento en los espacios deportivos convencionales.

La calidad técnica es uno de los indicadores principales a tener en cuenta en la elección de un pavimento. Pero se tiene que buscar el equilibrio entre los factores: técnico, social y económico.

En la tabla 6, podemos observar que el tipo de pavimento más utilizado en los espacios abiertos como el hormigón y aglomerados con un 58,39%, seguido de otros pavimentos con 18,18%.

Dentro de los espacios abiertos en la tipología de pistas, destaca de nuevo el hormigón y aglomerados, con una utilización del 82,6%. Respecto a las pistas con pared, destaca el uso de materiales sintéticos en un 53,84%.

En los campos, el pavimento más utilizado es el natural en un 83,3%, y en los espacios longitudinales se utiliza por igual el sintético que el natural y con el 52,94% destaca en los vasos de piscinas, otros pavimentos son más utilizados.

En recinto cerrado, destaca con un 38,78% el uso de pavimento sintético es el más utilizado, siendo la madera con el 16,33% un pavimento muy deseable pero no demasiado utilizado.

Dentro de los recintos cerrados, en las pistas se utiliza tanto

la madera como el material sintético por igual (40%). En los vasos de piscina destacan tanto el hormigón y aglomerado como otros pavimentos, siendo utilizado en un 50%. Por último, en las salas destaca con un 51,51% el material sintético.

Tabla 4.IX. Pavimentos más utilizados en espacios deportivos convencionales en Melilla.

Tipo de Cerramiento	Pavimento	Espacios deportivos	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Total Espacios	Porcentaje
Espacio abierto	Baldosas y similar	2	0	0	0	0	2	0	161	1,24
	Hormigones y aglomerados	94	75	4	1	0	14	0		58,39
	Natural	18	4	7	5	2	0	0		11,18
	Otros pavimentos	29	10	1	0	0	18	0		18,01
	Sintéticos	18	2	14	0	2	0	0		11,18
Recinto cerrado	Baldosas y similar	5	0	0	0	0	0	5	48	10,20
	Hormigones y aglomerados	5	1	0	0	0	2	2		10,20
	Madera	8	2	0	0	0	0	6		16,33
	Otros pavimentos	12	0	0	0	0	2	10		24,49
	Sintéticos	19	2	0	0	0	0	17		38,78

En referencia al estado de conservación del conjunto de los pavimentos en espacio abierto, es aceptable el buen estado, con un porcentaje del 78,26% que permite la práctica deportiva en general en sus espacios deportivos, mientras que es de destacar, el 21,12% que está en mal estado o regular lo que nos llevaría a considerar la necesidad de revisar el estado de conservación de algunas de las instalaciones en espacios abiertos. Llama la atención el porcentaje de los pavimentos en mal estado en espacio abierto, ya que, se debería cumplir la normativa UNE y certificaciones de calidad en los pavimentos. Actualmente, se debería tener en cuenta y preparar un plan de remodelación para acometer las reformas pertinentes.

En recinto cerrado, el 81,63% permite la práctica deportiva y un 14,28% están regulares o en mal estado.

Es ineludible comentar la necesidad de un cambio en la gestión de las instalaciones abiertas, que ya ha empezado en la ciudad de Melilla, en el tránsito hacia el césped artificial. Se tiende hacia un cambio inminente a este tipo de hierba y a la creación de campos de 4ª generación, beneficiando la utilización de estos espacios deportivos.

4.4. Los espacios convencionales y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en Melilla.

Los espacios complementarios de la instalación están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Éstos son generales a todos los tipos de instalaciones, como es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos.

Un mismo espacio complementario puede dar servicio a

tismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

En Melilla, en el año 2005, existen 71 vestuarios, con una superficie total de 2.017 m². La superficie media de vestuario es de 28,40 m². En referencia a los aseos públicos, existen en Melilla 11.

Referente al almacén deportivo, generalmente es un espacio complementario desatendido en las instalaciones deportivas, observándose su ausencia en algunas instalaciones o falta de forma regular. La escasa planificación de almacenes idóneos viene sucediéndose en algunos diseños actuales de las instalaciones deportivas. Con 2 almacenes, una media de 3,50 metros de altura y una superficie media por almacén de 130 m².

Es ciertamente preocupante que no siempre los almacenes deportivos disponen de una puerta directa al espacio deportivo. Éste es un aspecto negativo, siendo necesario el acceso directo al espacio deportivo para un ahorro de tiempo y una mayor seguridad del usuario así como del el profesorado cuando plantea, realiza y dirige las actividades deportivas.

En las instalaciones deportivas de Melilla, coexisten 16 gradas en los diferentes espacios deportivos.

En los espacios complementarios generales es necesario realizar un plan de mantenimiento. Para ello, es necesario disponer de una documentación previa que deberá ser suministrada por la empresa constructora de las instalaciones deportivas, con un perfecto nivel de definición. Estos documentos deberán reflejar todos los planos y documentos técnicos constructivos, así como la documentación técnica relativa a todos los equipos de la instalación, y las características y situación del mobiliario

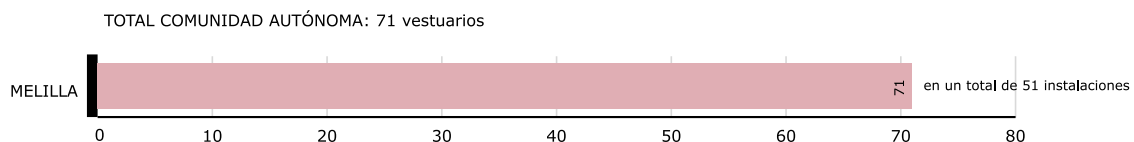


Gráfico 4.2. Vestuarios que dan servicio a los espacios deportivos convencionales de Melilla.

más de un espacio deportivo, como por ejemplo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas o unas gradas pueden ser comunes a una pista de atle-

instalado. Lógicamente también es conveniente en lo concerniente a los espacios deportivos realizar un plan de mantenimiento general de la instalación deportiva.

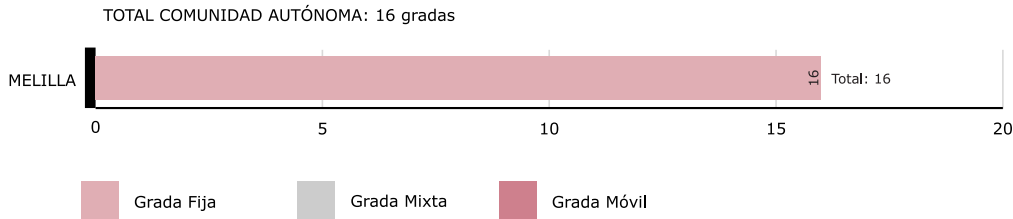


Gráfico 4.3. Tipo de gradas en las instalaciones de Melilla.

Tabla 4. X. Fecha de antigüedad de años de construcción de las diferentes tipologías de espacios deportivos convencionales de Melilla.

Ciudad	Espacios deportivos convencionales	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
MELILLA	209	1984	1994	1983	1985	1991	1989

4.5. Tipos de instalaciones deportivas con espacios convencionales en Melilla.

Se puede observar que el año medio de construcción de las pistas, espacios longitudinales, 1984 y 1989 y los vasos en 1990.

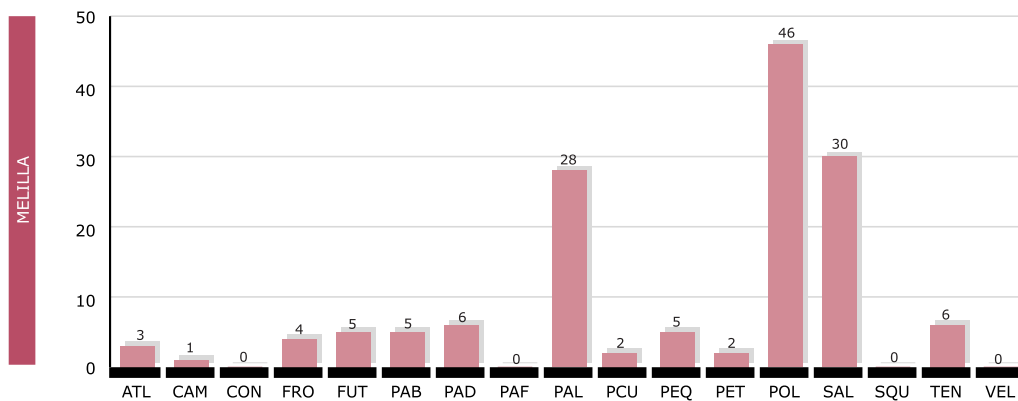
Hay que señalar que la superficie útil para la práctica deportiva marca la inversión realizada en los espacios deportivos. La superficie de metros cuadrados de Melilla en espacios deportivos convencionales es de 122.923 m², la media de metros cuadrados por habitante puede estar unida a la práctica deportiva del amplio abanico de actividades deportivas, siendo la media de 1,87 m² por habitante.

Por otra parte, en la tabla 4.XI, la superficie útil para la práctica deportiva pertenece a los campos con 59.955 m², son los espacios deportivos convencionales más presentes en esta categoría de análisis. Esto puede estar relacionado con el aumento de la práctica deportiva del fútbol.

Destacan las POL (instalaciones con pistas polideportivas, en espacio abierto), en Melilla, así como la importancia de las pistas de pádel, un deporte en pleno auge en nuestra ciudad, tanto en la creación de instalaciones como por el número de practicantes.

Tabla 4. XI. Superficie de los espacios deportivos convencionales de Melilla.

Ciudad	Espacios deportivos convencionales	Pistas (m ²)	Pistas con pared (m ²)	Campos (m ²)	Espacios longitudinales (m ²)	Vasos de piscina (m ²)	Salas (m ²)
MELILLA	209	59.955	6.180	29.960	10.400	8.688	7.740



Legenda: ver página 36.

Gráfico 4.4. Número y tipos de instalaciones deportivas según las características de sus espacios deportivos en Melilla.

5. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

5.1. Puntos clave.

5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones deportivas-2005.

5.2.1. Espacios de hípica.

5.2.2. Rocódromos.

5.2.3. Zonas de juegos populares y/o tradicionales.

5.2.4. Otros espacios singulares.

5.3. Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios. Tendencias actuales en Melilla.

5.4. Tipos de instalaciones deportivas con sus espacios deportivos singulares en Melilla.

05

5.1. Puntos clave.

- 23 Espacios deportivos singulares.
- 2 Espacios de hípica.
- 2 Rocódromos.
- 11 Zonas de juegos populares y/o tradicionales.
- 8 Otros espacios singulares.

Espacios deportivos singulares.

Espacios construidos para la práctica deportiva, que aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios singulares son espacios de práctica característicos de instalaciones como: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc..

Espacios complementarios de la instalación.

Están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Algunos son generales a todos los tipos de instalaciones, es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos. Otros son específicos de determinadas tipologías, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc. En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades. Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas, unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

En el capítulo 3, se realizó el análisis de las instalaciones deportivas existentes en Melilla. En cuanto a los espacios singulares que se han censado en la Ciudad Autónoma se cuantifican en un total de 23 espacios deportivos singulares englobados en diferentes tipologías según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Como veremos, las diferentes tipologías pueden tener unas dimensiones variables y adaptadas, debido sobre todo a la singularidad que las caracteriza. De un total de 14 instalaciones, la gran mayoría de espacios deportivos singulares corresponden a las zonas de juegos populares y/o tradicionales (11), seguido de otros espacios singulares (8), rocódromos (2) y espacios de hípica (2). El resto de espacios singulares incluidos en la tipología del CNID no existen en Melilla, lógicamente, por su situación geográfica no se registra ningún espacio singular que corresponda a zonas de deportes de invierno, y también hay que decir que algunos espacios se están haciendo actualmente, como un campo de golf, sin embargo, hay que criticar que no haya ningún circuito de bicicleta, ni de carrera a pie, monopatín, etc.

El análisis de la tabla 5.I muestra los diferentes espacios deportivos singulares en Melilla, destacando los correspondientes a Zonas de juegos populares y/o tradicionales con un total de 11 distribuidos en 4 instalaciones deportivas, a continuación, englobados en "Otros espacios singulares" aparecen 8 repartidos en 7 instalaciones. Por último, con el mismo número de espacios tenemos 2 espacios de hípica en una sola instalación y 2 rocódromos en dos instalaciones distintas.

Como podemos observar en la tabla 5.II la distribución entre la propiedad pública y privada es muy desequilibrada puesto que del total de 23 espacios deportivos, 21 son públicos y sólo hay 2 privados.

Después de una visión global de la situación de la ciudad en cuanto a los espacios singulares, a continuación se analizará y detallará individualmente cada uno de estos espacios.

5.2.1. Espacios de hípica.

Los espacios de hípica se clasifican en: pista de carreras hípicas, pista de doma, picadero, campo de polo y pista de saltos.

Estos espacios deportivos ofrecen diversas actividades de equitación como son los saltos (franquear a caballo un recorrido de varios obstáculos construidos con barras), la doma (consistente en ejecutar una serie de movimientos en una determinada sucesión, indicada en un texto llamado reprise), concurso (con doma, saltos y cross) y novedosas terapias ecuestres muy demandadas en la actualidad por personas con discapacidad.

De los 2 espacios de hípica existentes en Melilla, 1 corresponde a un picadero, que se utiliza como espacio para impartir clases de equitación, con algunos saltos puesto que es la

Tabla 5.I. Tipología de espacios deportivos singulares y número en Melilla.

Ciudad	Tipo	Espacios Deportivos
MELILLA		
	Espacios de hípica	2
	Otros espacios singulares	8
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	11

Tabla 5.II. Tipología de espacios singulares y propiedad.

Ciudad	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo Propiedad 1
MELILLA			
	Espacios de hípica	2	Propiedad Pública
	Otros espacios singulares	1	Propiedad Privada
	Otros espacios singulares	7	Propiedad Pública
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	1	Propiedad Privada
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	10	Propiedad Pública

Tabla 5.III. Espacios de hípica en Melilla.

Ciudad	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
MELILLA			
	Espacios de hípica	1	Pista de doma / picadero
	Espacios de hípica	1	Pista de saltos

disciplina más practicada, en cuanto al otro, es una gran pista de saltos con las medidas adecuadas para la realización de concursos hípicos de carácter nacional, aunque, actualmente, sólo cuenta con algunos obstáculos que permiten concursos sociales y es también utilizada para clases (tabla 5.III).

La propiedad de la instalación que alberga estos 2 espacios es pública, concretamente, pertenece al Ministerio de Defensa y es gestionada por ellos mismos.

5.2.2. Rocódromos.

Son estructuras artificiales construidas para la práctica de deportes de montaña y escalada. Las zonas naturales equipadas para estas actividades se consideran como áreas de actividad.

Tabla 5.IV. Los rocódromos en Melilla.

Ciudad	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
MELILLA			
	Rocódromos	2	Rocódromo

En este caso, un rocódromo es una instalación preparada específicamente para practicar la escalada en la ciudad sin tener que desplazarse a la montaña para escalar o simplemente para entrenar. Estos espacios deportivos se clasifican en rocódromo y rocódromo "boulder" (altura menor a 3 m).

El rocódromo "boulder" sirve para la escalada sin cuerda, ya que se realiza a escasa altura (lo que permite saltar al

suelo). Los principiantes progresan en dirección horizontal ("boulder" o travesía) o pueden escalar pasos cortos en dirección vertical. Una pared de "boulder" constituye un escenario de escalada ideal para niños y adolescentes porque facilita una amplia variedad de juegos y actividades, ofreciéndonos seguridad. En Melilla no existe este tipo de espacio como independiente pero dentro de los rocódromos hay zonas de menor altura donde poder iniciarse.

En cuanto al espacio deportivo singular "rocódromo", encontramos 2 ambos son de propiedad pública, uno pertenece a la Administración General del Estado (MEC) el más reducido, con sólo 30 metros cuadrados de superficie, y otro a la Administración Local con 210 metros (tabla 5.IV).

5.2.3. Zonas de juegos populares y/o tradicionales.

Estos espacios deportivos difieren en cuanto a dimensiones y formas, dependiendo del lugar y del juego practicado. Encontramos gran variedad en esta clasificación, siendo comunes los espacios rectangulares (Bolos Huertanos, la Calva o la Tanga), cuadrangulares con abertura hacia el exterior (Barra Castellana), octogonales (Billar Romano),

Tabla 5.V. Zonas de juegos populares y/o tradicionales en Melilla.

Ciudad	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
MELILLA	11	Otras zonas de juegos populares

etc. Pero ninguno de estos espacios aparece en Melilla.

En Melilla hay 11 zonas de juegos populares y/o tradicionales, todas incluidas en la modalidad de otras zonas de juegos populares.

Del total de las 11 zonas de juegos populares y/o tradicionales, sólo 1 es de propiedad privada, mientras las 10 restantes son de propiedad pública (tabla 5.V).

5.2.4. Otros espacios singulares.

En estos espacios deportivos encontramos la siguiente clasificación: Campo de mini-golf, pista de bowling, campo de casting, remo en banco fijo (con balsa) y otros espacios singulares.

Tabla 5.VI. Otros espacios singulares en Melilla.

Ciudad	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
MELILLA	Otros espacios singulares	8	Otros espacios singulares

En Melilla (tabla 5.VI) hay 8 espacios clasificados en otros espacios singulares, el resto de modalidades no se encuentran en la ciudad.

Se puede subrayar que en la clasificación de otros espacios singulares, encontramos muy por encima a la propiedad pública con 7 espacios respecto a 1 de propiedad privada.

5.3. Los espacios deportivos singulares y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en Melilla.

Se puede observar en la tabla 5.VII, que el año medio de construcción de los espacios deportivos singulares se concentra entre los años 1986 y 1995, siendo en este periodo cuando se produce el mayor desarrollo de estos espacios (13), el resto

El espacio singular más destacado es el dedicado a zonas de juegos populares y/o tradicionales (11), seguido de otros espacios singulares (8), encontramos 2 rocódromos, y otros 2 espacios de hípica.

Tenemos que destacar el poco crecimiento que ha habido en estos últimos años de espacios singulares, sólo dos rocódromos, cuando las necesidades de la población no están cubiertas al carecer de espacios que ya resultan básicos, como un circuito o carril de bicicleta, un circuito de carrera a pie, una pista de monopatín y patín en línea, pero también hay que señalar, que si hay ya construido un campo de mini-golf, aunque no inaugurado, y está en construcción un campo de golf.

En el capítulo anterior observamos que los espacios complementarios están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Estos espacios a los que nos referimos son los vestuarios, los almacenes, las gradas y los aseos públicos vinculados a los espacios deportivos singulares. Recordamos que un mismo espacio complementario, según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, puede dar servicio a más de un espacio deportivo.

En Melilla, según gráfico 5.1, encontramos referente a los espacios deportivos complementarios: 18 vestuarios y 2 almacenes deportivos. No aparecen gradas.

En Melilla los 18 vestuarios existentes dan servicio a 10 instalaciones.

Tabla 5.VII. Años de media de construcción de los espacios deportivos singulares por periodos en Melilla.

Ciudad	Tipo	Espacios deportivos	Antes de 1975	1976 - 1985	1986 - 1995	1996 - 2005
MELILLA	Espacios de hípica	2	2	0	0	0
	Rocódromos					2
	Otros espacios singulares	8	1	4	3	0
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	11	1	0	10	0

hasta los 23 que hay, se distribuyen equitativamente en los periodos anterior al 76 y del 76-85, se construyeron 4 en cada uno de estos periodos, siendo la última década desde 1996 a 2005 la de menor crecimiento con sólo 2.

Respecto a los almacenes deportivos, hay registrados solamente 2 pertenecientes a una instalación.

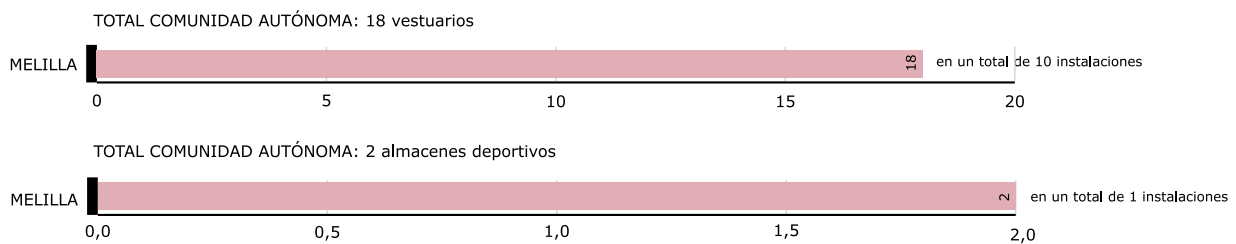
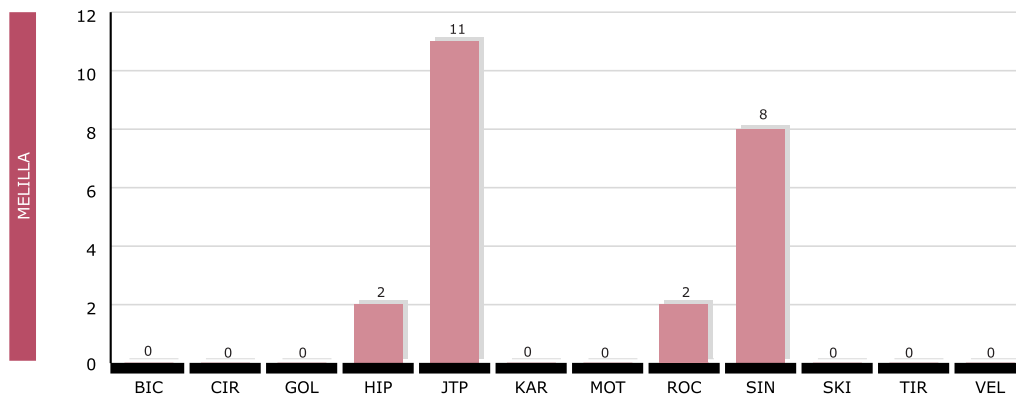


Gráfico 5.1. Espacios complementarios y su vinculación a los espacios deportivos singulares.

5.4. Tipos de instalaciones deportivas con sus espacios singulares en Melilla.

Podemos observar en el gráfico 5.2, que los 23 espacios singulares existentes en Melilla están ubicados en 14

instalaciones, destacando que en 4 instalaciones distintas hay 11 espacios dedicados a juegos populares y/o tradicionales, en el resto, normalmente hay un espacio por instalación o como máximo 2.



Leyenda: ver página 36.

Gráfico 5.2. Número y tipos de instalaciones deportivas según las características de sus espacios deportivos singulares.

6. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

6.1. Puntos clave.

6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

6.2.1. Área terrestre.

6.2.2. Área acuática.

6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en Melilla.

6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales en Melilla.

06

6.1. Puntos clave.

3 áreas de actividad en Melilla.

1 área terrestre.

2 áreas acuáticas.

Áreas de actividad.

Espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. La indefinición de los límites y características específicas de estas áreas, dificulta su dimensionado y la recogida de datos de las mismas. Las áreas de actividad son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: puertos deportivos, refugios, aeródromos, etc.

Espacios complementarios.

En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Siguiendo la clasificación del Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 y atendiendo a las características básicas de los espacios deportivos, nos encontramos con la tercera clasificación de espacios deportivos, las áreas de actividad. Con un total de 3 en Melilla, dos de los tres tipos de áreas están representadas en esta Ciudad Autónoma.

Referente a estos espacios deportivos son muy pocos los que tiene la ciudad por la poca extensión de la misma, destacando las dos áreas acuáticas gracias a su situación costera.

Tabla 6.I. Áreas de actividad en Melilla.

Ciudad	Tipo	Espacios Deportivos
MELILLA	Zona acuática	2
	Zona terrestre	2

6.2.1. Área terrestre.

Encontramos 1 área terrestre en Melilla, aunque se practiquen actividades que incluirían otros tipos de áreas, como el senderismo, en la ciudad no hay ningún área señalizada a tal efecto.

El Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, realiza una clasificación de las diferentes tipos de áreas terrestres (ATE) (tabla 6.II) pero en la Ciudad Autónoma de Melilla sólo hay un tipo, con dos espacios deportivos, se incluyen como campos de tiro y caza, pero en el caso de Melilla son campos de tiro.

Tabla 6.II. Tipología de área terrestre en Melilla.

Ciudad	Tipo de Espacio Deportivo 3	Espacios Deportivos
MELILLA	Campo de recorrido de tiro y caza	2

Campo de recorrido de tiro y de caza.

Su espacio deportivo es el de campo de tiro y caza, con el atributo de la superficie. Está representado por ATE, en la Ciudad Autónoma podemos encontrar 1.

6.2.2. Área acuática.

Dentro de las áreas acuáticas también son muchos los aficionados que practican todos los deportes que están dentro de esta área. Este tipo de deportes son atractivos para la sociedad melillense, ya que, gran parte de la población disfruta su tiempo libre en el mar, por la sensación que proporciona de libertad y evasión ante las limitaciones que produce vivir en doce kilómetros cuadrados.

Según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, solo se encuentran 2 representadas en Melilla.

La clasificación es de: Zona acuática de vela, zona de actividades subacuáticas, zona de remo y piragüismo y otras zonas acuáticas.

Las áreas acuáticas en Melilla son 2 del tipo zona de vela.

Tabla 6.III. Áreas acuáticas en Melilla.

Ciudad	Tipo de Espacio Deportivo 3	Espacios Deportivos
MELILLA	Zona de vela	2

Aunque hay otras actividades que también se realizan y no están señalizadas, ya que, suelen practicarse fuera de los límites del puerto, entrando en seguida en aguas internacionales.

Zona de vela.

Son zonas reservadas para la práctica de vela en sus distintas modalidades. Pueden realizarse en espacios deportivos señalizados o no. En Melilla hay dos espacios deportivos diferentes para la práctica de este deporte, un club privado y una escuela municipal.

Zona de barrancos.

Son espacios deportivos equipados y señalizados donde se puede tener o no los siguientes atributos específicos: con diferentes desniveles (altura en metros), longitud, si hay o no espacios para rápeles, con o sin caudal de agua o sifones. De esta modalidad no encontramos registradas ningún área.

Zona de actividades a motor.

Son espacios deportivos donde se pueden practicar actividades a motor. Estos espacios pueden o no estar señalizados. De esta modalidad no encontramos registradas ningún área. Pero es practicada en aguas internacionales.

Zona de actividad subacuática.

Se pueden desarrollar en: lagos, presas, embalses, ríos y

mar. Son espacios deportivos donde hay diferentes zonas como: Zona de pesca submarina, zona de inmersión y otras zonas de actividades subacuáticas.

En Melilla no puede aparecer como perteneciente a la ciudad pero es practicada esta actividad en aguas internacionales.

Zona de surf.

Son espacios deportivos donde se puede practicar esta modalidad y donde las zonas pueden o no estar señalizadas. De esta modalidad no encontramos registradas ningún área, pero también se practica.

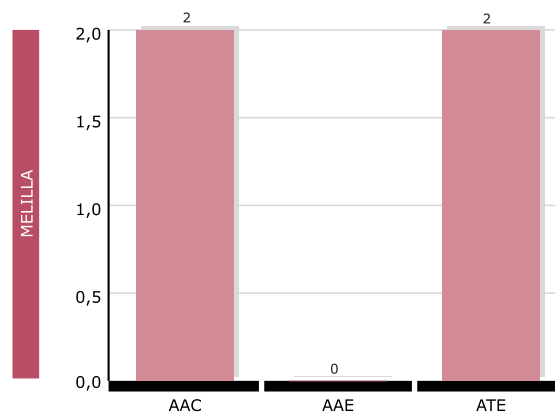
Zona de esquí acuático.

Son espacios deportivos para la práctica de esta modalidad. Son espacios que pueden o no estar señalizados. De esta modalidad no encontramos registradas ningún área, pero también se practica.

Zona de remo y piragüismo.

Son espacios deportivos clasificados en 2 zonas para la práctica de estas actividades como: Zona de remo en aguas tranquilas y zona de piragüismo en aguas bravas. En Melilla no hay registrada ningún área, pero el piragüismo y el kayak de mar son también practicados en las playas de la ciudad.

6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en Melilla.



Leyenda: ver página 36.

Gráfico 6.1. Número y tipo de instalaciones deportivas según las características de sus áreas de actividad.

6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales en Melilla.

En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades, es el caso de los remontes, cañones de nieve artificial o innovación, zona de varada en playa,

aeródromos, almacén deportivo, caballerizas, hangares, puertos e instalaciones náuticas, refugios de montaña, torres de control y vigilancia, palomar y otros espacios complementarios.

De los 55, espacios complementarios en la Ciudad de Melilla, 1 es PUE (instalaciones con puerto, dársena o marina deportiva) los restantes 54 espacios complementarios son los analizados en los capítulos 4 y 5.

Tabla 6.III. Espacios complementarios específicos.

Ciudad	Tipo de Espacio Complementario 2	Tipo Instalaciones Deportivas	Espacios Complementarios
MELILLA	Puertos e instalaciones náuticas	PUE	1

7. VISIÓN GLOBAL DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

- 7.1. Puntos clave.
- 7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones en Melilla.
- 7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 7.4. Las instalaciones deportivas en la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en la Ciudad Autónoma de Melilla.

07

7.1. Puntos clave.

En Melilla, existen 337 espacios deportivos y complementarios.

236 espacios deportivos.

101 espacios complementarios (Espacios complementarios generales 100 y 1 espacio complementario específico).

895 servicios auxiliares.

En Melilla, existen 96 instalaciones deportivas que dan lugar a 236, cuando éstas se clasifican en función de la tipología de los espacios deportivos que las integran.

En el capítulo 7 y último, se puede observar de una forma concisa y abreviada el resultado del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 en Melilla, desglosado en los siguientes apartados:

En el apartado 7.2, se presenta un sumario del número de espacios deportivos y complementarios tanto de propiedad pública y privada de Melilla. De los 236 espacios deportivos y convencionales en la Ciudad Autónoma de Melilla, 77 son de propiedad privada y 160 de propiedad pública.

En el apartado 7.3, se presenta un sumario del porcentaje de las actividades deportivas más practicadas en los espacios convencionales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En el apartado 7.4, podemos observar detalladamente mediante diferentes columnas, que representan el número de instalaciones deportivas, el número de los espacios deportivos y complementarios, el número de los diferentes tipos de instalaciones que se clasifican en función de la tipología de los espacios deportivos que las integran y el número de espacios deportivos que componen cada una de estas. Esta visión, representa la situación de las instalaciones deportivas en el año 2005 en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Como ejemplo para el lector, se puede decir que la Ciudad Autónoma de Melilla cuenta con un total de 96 instalaciones deportivas; dentro de las cuales existen 236 espacios deportivos y 101 espacios complementarios. Los espacios deportivos son catalogados dentro de una determinada tipología y dan lugar a diversas descripciones de los distintos tipos de instalaciones deportivas (véase la siguiente tabla 7.4). Unas catalogaciones y descripciones que informan de la existencia en la Ciudad Autónoma de Melilla, por citar algunas: 28-PAL (piscinas aire libre), 5-PEQ (espacios pequeños y no reglamentarios). Puede suceder que en este tipo de instalaciones deportivas, convivan más de un espacio deportivo pero, en este caso de las 28-PAL a 34 espacios deportivos dentro de las PAL.

Y por último, en el apartado 7.5, se presenta una síntesis de las instalaciones deportivas y espacios deportivos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones en Melilla.

Ciudad	Tipo de Instalaciones Deportivas	Tipo Propiedad 1	Nº Espacios deportivos y complementarios	Tipo de Instalación
MELILLA	FUT	Propiedad Privada	1	CAMPOS DE FÚTBOL
	FUT	Propiedad Pública	4	CAMPOS DE FÚTBOL
	PEQ	Propiedad Privada	2	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
	PEQ	Propiedad Pública	5	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
	FRO	Propiedad Privada	1	FRONTONES
	FRO	Propiedad Pública	4	FRONTONES
	CAM	Propiedad Pública	1	OTROS CAMPOS
	PAB	Propiedad Privada	1	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	PAB	Propiedad Pública	4	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	PAL	Propiedad Privada	27	PISCINAS AIRE LIBRE
	PAL	Propiedad Pública	7	PISCINAS AIRE LIBRE
	PCU	Propiedad Pública	3	PISCINAS CUBIERTAS
	ATL	Propiedad Pública	3	PISTAS DE ATLETISMO
	PAD	Propiedad Privada	11	PISTAS DE PÁDEL
	PAD	Propiedad Pública	10	PISTAS DE PÁDEL
	PET	Propiedad Privada	2	PISTAS DE PETANCA
	PET	Propiedad Pública	1	PISTAS DE PETANCA
	TEN	Propiedad Privada	4	PISTAS DE TENIS
	TEN	Propiedad Pública	14	PISTAS DE TENIS
	POL	Propiedad Privada	11	PISTAS POLIDEPORTIVAS
	POL	Propiedad Pública	54	PISTAS POLIDEPORTIVAS
	SAL	Propiedad Privada	12	SALAS
	SAL	Propiedad Pública	27	SALAS
	HIP	Propiedad Pública	2	PISTAS DE HÍPICA
	JTP	Propiedad Privada	1	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
	JTP	Propiedad Pública	10	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
	SIN	Propiedad Privada	1	OTROS ESPACIOS SINGULARES
	SIN	Propiedad Pública	7	OTROS ESPACIOS SINGULARES
	AAC	Propiedad Privada	1	ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA
	AAC	Propiedad Pública	1	ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA
	ATE	Propiedad Privada	2	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE
	PUE	Propiedad Pública	1	PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS
COM	Propiedad Privada	26	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	
COM	Propiedad Pública	74	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	

7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Cerramiento	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Actividad principal	Total Espacios	Porcentaje
E.A	22	0	0	0	0	0	BALONCESTO	161	13,66
E.A	4	0	0	0	0	0	BALONMANO	161	2,48
E.A	0	0	0	3	0	0	CARRERAS	161	1,86
E.A	1	1	0	0	0	0	DEPORTES TRADICIONALES	161	1,24
E.A	0	3	0	0	0	0	FRONTENIS	161	1,86
E.A	1	0	4	0	0	0	FÚTBOL	161	3,11
E.A	1	0	2	0	0	0	FÚTBOL-7	161	1,86
E.A	26	0	0	0	0	0	FÚTBOL SALA	161	16,15
E.A	7	0	0	0	0	0	GIMNASIA GENERAL (MANTENIMIENTO)	161	4,35
E.A	0	0	0	1	0	0	LANZAMIENTOS	161	0,62
E.A	2	0	0	0	0	0	MINIBASKET	161	1,24
E.A	0	0	0	0	2	0	NATACIÓN	161	1,24
E.A	0	0	0	0	32	0	NATACIÓN RECREATIVA	161	19,88
E.A	2	21	0	0	0	0	PÁDEL	161	14,29
E.A	0	1	0	0	0	0	PELOTA	161	0,62
E.A	3	0	0	0	0	0	PETANCA	161	1,86
E.A	20	0	0	0	0	0	TENIS	161	12,42
E.A	2	0	0	0	0	0	VOLEIBOL	161	1,24
R.C	1	0	0	0	0	1	BALONCESTO	48	4,08
R.C	0	0	0	0	1	0	ENSEÑANZA	48	2,04
R.C	0	0	0	0	0	1	ESPADA	48	2,04
R.C	0	0	0	0	0	1	FÚTBOL-7	48	2,04
R.C	1	0	0	0	0	0	FÚTBOL SALA	48	2,04

Cerramiento	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Actividad principal	Total Espacios	Porcentaje
R.C	0	0	0	0	0	1	GIMNASIA ARTÍSTICA	48	2,04
R.C	3	0	0	0	0	25	GIMNASIA GENERAL (MANTENIMIENTO)	48	57,14
R.C	0	0	0	0	0	4	GIMNASIA RÍTMICA	48	8,16
R.C	0	0	0	0	0	3	HALTEROFILIA	48	6,12
R.C	0	0	0	0	0	3	JUDO	48	6,12
R.C	0	0	0	0	0	1	KARATE	48	2,04
R.C	0	0	0	0	1	0	NATACIÓN	48	2,04
R.C	0	0	0	0	2	0	NATACIÓN RECREATIVA	48	4,08

Leyenda: EA - Espacio abierto.

RC - Recinto cerrado.

7.4. Las instalaciones deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Ciudad	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios
MELILLA	96	236	101	FUT	5	5		TEN	6	18			
				PEQ	5	7		POL	46	65			
				FRO	4	5		SAL	30	39			
				CAM	1	1		HIP	1	2			
				PAB	5	5		JTP	4	11			
				PAL	28	34		SIN	7	8			
				PCU	2	3		AAC	2	2			
				ATL	3	3		ATE	1	2			
				PAD	6	21		PUE	1	1			
				PET	2	3		COM	54	100			

7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos, y número de espacios complementarios en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Ciudad	Instalaciones	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo de Instalaciones	Nº Espacios Deportivos y Complementarios	Tipo de Instalación
MELILLA	96	236	101	FUT	5	CAMPOS DE FÚTBOL
				PEQ	7	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
				FRO	5	FRONTONES
				CAM	1	OTROS CAMPOS
				PAB	5	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
				PAL	34	PISCINAS AIRE LIBRE
				PCU	3	PISCINAS CUBIERTAS
				ATL	3	PISTAS DE ATLETISMO
				PAD	21	PISTAS DE PÁDEL
				PET	3	PISTAS DE PETANCA
				TEN	18	PISTAS DE TENIS
				POL	65	PISTAS POLIDEPORTIVAS
				SAL	39	SALAS
				HIP	2	PISTAS DE HÍPICA
				ROC	2	ROCÓDRAMOS
				JTP	11	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
				SIN	8	OTROS ESPACIOS SINGULARES
				AAC	2	ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA
				ATE	2	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE
				PUE	1	PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS
				COM	100	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En la realización de este libro se ha intentado hacer un estudio de la evolución en las instalaciones deportivas en la Ciudad Autónoma de Melilla en los últimos 10 años. Uno de los aspectos destacados en la realización de este libro ha sido orientar el estudio del mismo a la incidencia del incremento de la calidad en la construcción de los espacios deportivos respondiendo a su vez a las necesidades y demandas sociales.

Otro de los aspectos que creemos de interés en este censo de instalaciones es que puede ser de utilidad para conocer de forma objetiva, la situación actual de las instalaciones deportivas en nuestra ciudad y servir así de referente, para el estudio de las necesidades, las deficiencias de nuestras instalaciones deportivas y solventarlas mediante el diseño de planes estratégicos de acción para los próximos años para así atender las necesidades de práctica física de los ciudadanos@s.

La realización del presente Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, es por tanto, un final y un punto de partida para nuestros gestores, que después del trabajo realizado en los últimos años, pueden ver cuáles son las necesidades a las que responder, además de ayudar a conocer la realidad referente a las instalaciones deportivas en la Ciudad Autónoma, este censo, puede clarificar la futura planificación de espacios deportivos e instalaciones deportivas. Sin más dilación, de lo analizado en este libro destacaremos:

Instalaciones deportivas.

1. En estos últimos años, se ha podido observar un moderado incremento de instalaciones deportivas en la Ciudad Autónoma de Melilla.
2. Desde el año 1996 hasta el año 2005, el crecimiento en instalaciones deportivas ha sufrido una cierta ralentización, si lo comparamos con el periodo anterior 1986 - 1995. En este último periodo (1996-2005) muchas de las instalaciones deportivas se contabilizan con remodelaciones. En este aspecto hay que tener en cuenta la "longevidad" de algunas de las instalaciones de la ciudad, sobre las cuales hay que realizar gran cantidad de actuaciones para su mantenimiento.
3. Si observamos la gestión de las instalaciones, hemos de tomar en consideración que no se aprovechan suficientemente las ventajas de la ciudad de Melilla, respecto a la accesibilidad de las instalaciones (por las especiales condiciones de la ciudad) que deben ser optimizadas, para obte-

ner unos mejores resultados en el uso y acceso por parte de l@s ciudadan@s de las instalaciones deportivas.

4. Otro de los indicadores que destaca, es que la mayoría de las instalaciones deportivas de la ciudad son de propiedad pública, aunque se observa un aumento en la construcción de instalaciones privadas. Esta tendencia creciente, puede deberse a la mayor exigencia por parte de los propietarios@s de viviendas nuevas, al disfrute de instalaciones tales como piscinas, pistas de pádel, etc.

5. Del estudio realizado es especialmente llamativo, un aspecto muy negativo. Es el referente a la accesibilidad/supresión de barreras arquitectónicas. Los datos muestran que un alto porcentaje de las instalaciones deportivas, no están acondicionadas para el uso deportivo o recreativo de deportistas o espectadores con movilidad reducida. Este aspecto debe ser tratado de inmediato, ya que no es admisible que las personas con discapacidad, no tengan todo tipo de facilidades para el acceso a la actividad física y son las administraciones públicas, las que tienen la obligación y el deber de satisfacer el acceso y disfrute de las instalaciones deportivas a tod@s est@s ciudadan@s.

Espacios deportivos.

6. El número de espacios deportivos de la Ciudad Autónoma de Melilla es de 236, siendo la gran mayoría espacios convencionales.
7. La superficie útil de espacios deportivos convencionales en Melilla es de 123.163 m², la media de metros cuadrados por habitante es un dato a tener en cuenta, ya puede estar unida a la práctica deportiva de los ciudadan@s, siendo esta media de 1,87 m² por habitante.

Recomendaciones.

Al estudiar los datos de campo aportados, se percibe, una clara deceleración en la construcción de instalaciones deportivas, y aunque se están realizando reformas en algunas instalaciones deportivas por las nuevas demandas que se atienden, es necesario un esfuerzo inversor por parte de las administraciones públicas que responda a las demandas de facilidad de acceso a las instalaciones, proximidad, y calidad en la gestión que deben ser básicas en todo servicio público. Para el futuro es necesario que exista un aumento del número de instalaciones deportivas en la ciudad de Melilla por citar algunas hablaremos de piscinas cubiertas y pistas polideportivas cubiertas entre otras.

El concepto global de instalación deportiva debe ser como el de un producto final, que debe cumplir con todas las garantías de éxito, seguridad, comodidad, rentabilidad, etc.

Además de ser gestionadas por personas cualificadas y preparadas para el puesto; donde cada vez más la gestión del talento de los recursos humanos se ha convertido en materia esencial.

La gestión de las instalaciones requiere el estudio de su rentabilidad, de nuevas tendencias y posibilidades, de incluir nuevos usos para así facilitar el acceso público a la actividad física. Destacamos la necesidad de afrontar, por parte de la Ciudad Autónoma las reformas necesarias para facilitar el acceso a l@s discapacitad@s a las instalaciones deportivas.

Es imprescindible, como medio de planificación de la gestión deportiva, realizar planes integrales (viabilidad, uso, calidad, seguridad, etc.) y que éstos supongan la meta a seguir por parte de la Viceconsejería de Deportes, y por ende de la dirección de instalaciones deportivas, así como diseñar planes plurianuales de las necesidades de instalaciones deportivas de la ciudad.

Las instalaciones deportivas, sus espacios deportivos y complementarios, se diseñarán en base a las necesidades reales para su utilización y posible gestión. Es necesario pensar, no sólo en los deportes competitivos, sino que se

debe atender la demanda de otras actividades no competitivas como el deporte para todos, actividades físicas para la salud etc. Estas actividades son las orientadas para los ciudadan@s, esa gran mayoría de la población para los que deben ir orientadas las acciones de fomento de la práctica física, uno de los grandes objetivos de la Viceconsejería de deportes.

Los planes de viabilidad de las instalaciones deportivas serán una de las claves para un rendimiento máximo tanto social como económico.

Se debe incorporar de forma inmediata a las instalaciones deportivas, conceptos de sostenibilidad y la aplicación del uso de energías renovables, siendo este un aspecto en el que se debe mejorar especialmente ya que en la actualidad no se aplica ningún criterio de sostenibilidad en las instalaciones deportivas de la ciudad.

Posiblemente con diseños idóneos de instalaciones deportivas y mejora de la gestión en Melilla, se puede ayudar a aumentar la práctica deportiva en la Ciudad Autónoma, sobre todo atendiendo y mejorando la oferta de las actividades físicas para todos, actividades físicas para la salud y las actividades para la 3ª edad.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA.

Legislación en Melilla

- Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Melilla.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos

Modificada por:

- Ley 62/2003, de 30 de diciembre. BOE 31-12-2003
- Ley 24/2001, de 27 de diciembre. BOE 31-12-2001

Legislación deportiva

- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte.
- 1384/97 que regula el traspaso de funciones y servicios a la ciudad de Melilla en materia de deportes
- 1383/97 regula traspaso a la ciudad de Melilla en de enseñanzas náutico deportivas – subacuático deportivas y buceo profesional.
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas.

Normativa de Instalaciones Deportivas

Normativa UNE y UNE-EN:

- Superficies deportivas.
- Equipamientos deportivos y equipos de protección.
- Instalaciones para espectadores.
- Iluminación deportiva.
- Equipación en las áreas de juego.

Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE)

- Campos pequeños (NIDE 1).
- Campos grandes y Atletismo (NIDE 2).
- Piscinas (NIDE 3).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- AENOR. (1999). *Equipamiento Deportivo*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- AENOR. (2001). *Equipamientos y gestión de las áreas de juego*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- Alcántara, E., y DURA, V. (2001). Pavimentos urbanos y domésticos antideslizantes. Seguridad de las personas con movilidad reducida. *Revista Biomecánica*, 33, 15-17.
- Atero, C., Leiva, M., Gallego, C., y Cadenas, C. (2003). *Dirección y gestión de centros deportivos*. Madrid: Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.
- Beotas, E., Blanco, E., Cubeiro, J. C., y et al. (2006). *Futuras claves en la Gestión de Organizaciones Deportivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha y Real Federación Española de Fútbol.
- Blanco, E., Burriel, J. C., Campos, A., Carretero, J. L., Landaberea, J. A., y Montes, V. (1999). *Manual de organización institucional del deporte*. Barcelona: Paidotribo.
- Blumenau, K., y Rovira, E. (1996). *Instalaciones deportivas sin barreras*. Málaga: Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Deporte.
- Borrego, S. (2000). *Tesis doctoral: Implantación y gestión de los campos de golf orientados al turismo. Análisis de los campos de golf malagueños*. Universidad de Málaga, Málaga.
- Celma, J. (2004). *ABC del gestor deportivo*. Barcelona: Inde.
- CENID. (1986). *I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- Contreras, G. (1990). *La gestión de la instalación deportiva*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- CSD. (2005). *Manual del Agente Censal. Censo 2005*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- CSD/AENOR. (2006). *Recopilación normas UNE sobre Superficies deportivas, Equipamientos deportivos y Equipos de protección, Instalaciones para espectadores, Iluminación, Equipamientos de las áreas de juego*. Madrid: CSD y AENOR.
- CSD. (2006). *Normas NIDE. Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- De Cusa, J. (2000). *Piscinas: Monografías Ceac de la construcción*. Barcelona: Ediciones Ceac.
- De La Plata, N. (2001). *Los servicios públicos deportivos*. Madrid: Cees Ediciones.
- Dorado, A. (2005). *Estrategias de gestión para avanzar hacia la excelencia*. Cuadernos Técnicos de Gestión Deportiva. Círculo de gestores deportivos de Madrid-OPADE-Altamarca.
- Dorado, A., y Gallardo, L. (2005). *La Gestión del Deporte a través de la Calidad*. Barcelona: Inde.
- Esteban, J., y Delgado, C. (2005). *Planificación Estratégica*. Madrid: Círculo de Gestores Deportivos de Madrid.
- Gallardo, L. (2001). Modelo de gestión utilizado en los servicios deportivos municipales en Castilla-La Mancha. *Revista Instalaciones Deportivas XXI*, 115, 36-41.
- Gallardo, L. (2002). *Análisis de los servicios deportivos municipales*. BELL+HOWELL. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2002). *La administración y gestión en las corporaciones locales de Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2005). *Los nuevos retos de las instalaciones deportivas*. Círculo de gestores deportivos de Madrid- OPADE-Altamarca.

- Gallardo, L., Abían, J., Delgado, J.L., y Moreno, R. (2003). *CIDE Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Dirección General del Deporte.
- Gallardo, L., y Jiménez, A. (2004). *La gestión de los servicios deportivos municipales; Vías para la excelencia*. Barcelona: Inde.
- García Ferrando, M. (2006). *Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- IAKS. (2001). El proyecto de gestión en las instalaciones deportivas. *Instalaciones deportivas XXI*, 111, 57-67.
- Jiménez, P. (1998). *II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de Melilla 1997*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Ciencia.
- López, M. (2002). *La problemática de los espacios para la educación física en Castilla y León*. León: Universidad de León.
- Mascheroni, G., y Pezzeaglia, C. (2000). *Consejos y proyectos del arquitecto para las piscinas*. Barcelona: De Vecchi.
- Mestre, J. A. (2002). *Planificación estratégica de la gestión de piscinas*. Madrid: Gymnos.
- Parraga, J. A., y Sánchez, A. (2002). Estudio comparativo sobre los costes de mantenimiento y rentabilidad económica, social y deportiva entre campos de fútbol con pavimentos de césped natural artificial en el ámbito Universitario. *Revista Motricidad*, 8, 21-46.
- Quesada, S., y Díez, M. D. (2002). *Dirección de Centros Deportivos. Principales funciones y habilidades del director deportivo*. Barcelona: Paidotribo.
- Senlle, A. (2003). *Evaluar la Gestión de la Calidad*. Barcelona: Gestión 2000.
- Senlle, A., Gallardo, L., y Dorado, A. (2004). *Calidad en las organizaciones deportivas*. Barcelona: Gestión 2000.

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

PÁGINAS WEB DE INTERÉS.

Web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla

<http://www.melilla.es/ovmelilla/opencms/portal/index.jsp>

Web contacto de dirección de instalaciones deportivas de Melilla

<http://www.melilla.es/ovmelilla/opencms/portal/deportes/contenidos/instalacionesDeportivas/index.jsp>

Colegio Oficial de Arquitectos de Melilla

www.derechoinmobiliario.es/direcciones/arquitectos/melilla/contactos.html

Consejo Superior de Deportes

<http://www.csd.gob.es>

FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

Atributos generales de la Instalación

Baja / / /
 Alta CNID-2005

Nombre de la instalación:

Código:

Núcleo de población:

Comunidad autónoma: Provincia: Municipio: Comarca:

Distrito municipal: Barrio: Nombre familiar de la instalación:

Calle: P. gina web: Nº: C.P.: Teléfono: Fax:

E-mail: Año inicio actividad:

Situación
 Urbana Periférica NO Urbana

Accesibilidad
 Barreras acceso/circulaciones exteriores
 Barreras acceso/circulaciones interiores
 Barreras en las circulaciones exteriores
 Barreras en las circulaciones interiores
 Aseos adaptados
 Deportistas: Visitantes/Espectadores: Vestuario adaptado

Régimen de acceso
 Libre gratuito
 Libre pagando entrada
 Libre pagando cuota periódica abono/socio
 Restringido a alumnos
 Restringido a residentes
 Restringido a trabajadores o accionistas

Usuarios
 Escolares
 Deportistas de competición
 Deportistas en general

Energía Renovable
 Placa solar térmica
 Hidráulica
 Placa solar fotovoltaica
 Biomasa
 Eólica
 Otras

Tipo propiedad:
 Propiedad pública
 Propiedad privada

Tipo Gestor:
 Propiedad pública
 Propiedad privada

Nombre del Complejo:
 Observaciones:

Servicios Auxiliares
 - Terma: Sauna Hidromasaje Baño turco Ducha ciclónica
 - Otros: Otros:
 Transporte colectivo
 Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial
 Aparcamiento

Servicios generales:
 Bar Almacén general
 Restaurante Instalación protección contra incendios.
 Zona infantil Taller de mantenimiento
 Servicios comerciantes
 Control de acceso
 Oficinas
 Salón de actos
 Sala de lectura

- Salud y estética:
 Sala de exposiciones
 Aula de formación
 Centro Médico
 Enfermería
 Peluquería
 Estética
 Fisioterapia
 Masaje

4-2 Espacios deportivos convencionales

Código	<input style="width:100%;" type="text"/>		
Nombre del espacio	<input style="width:100%;" type="text"/>		
Largo	<input style="width:50px;" type="text"/>	Número de paredes	<input style="width:50px;" type="text"/>
Ancho	<input style="width:50px;" type="text"/>	Altura - pared	<input style="width:50px;" type="text"/>
Superficie	<input style="width:50px;" type="text"/>	Número de calles	<input style="width:50px;" type="text"/>
		Profundidad Máxima	<input style="width:50px;" type="text"/>
		Profundidad Mínima	<input style="width:50px;" type="text"/>
		Número de calles	<input style="width:50px;" type="text"/>
		Tipo de rebosadero	<input type="checkbox"/> Desbordante (finlandés, etc) <input type="checkbox"/> Lineal en pared (garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en pared (skimmers) <input type="checkbox"/> No tiene rebosadero (sólo sumidero)
		Pavimento playa	<input style="width:100%;" type="text"/> (Ver pavimentos)

Tipos de espacio:	<input style="width:100%;" type="text"/>		
1 - Pistas	<input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 400 a 800 m ² <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 800 a 1000 m ² <input type="checkbox"/> Pista polideportiva mayor de 1000 m ² <input type="checkbox"/> Pista de tenis <input type="checkbox"/> Pista de hielo <input type="checkbox"/> Pista de petanca <input type="checkbox"/> Otras pistas. Mínimo 400 m ² <input type="checkbox"/> Otras pistas. Menores de 400 m ²	4 - Espacios longitudinales	<input type="checkbox"/> Pista atletismo 400 m ² . Pista carreras 400 m de cuerda <input type="checkbox"/> Pista atletismo 300 m ² . Pista carreras 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> Pista atletismo 200 m ² . Pista carreras 200 m de cuerda <input type="checkbox"/> Otras pistas. Pista de carreras de otras dimensiones o cuerda irregular <input type="checkbox"/> Recta carreras de atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos: longitud, triple y pértiga <input type="checkbox"/> Zona de salto de altura <input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de hielo <input type="checkbox"/> Otros espacios longitudinales. Mínimo 100 m <input type="checkbox"/> Otros espacios longitudinales pequeños. Menores 100m
2 - Pistas pared	<input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 400 a 800 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 800 a 1000 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Pista polideportiva mayor de 1000 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Frontón <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash <input type="checkbox"/> Trinquete <input type="checkbox"/> Otras pistas con pared. Mínimo 400 m ² <input type="checkbox"/> Otras pistas pequeñas con pared. Menores 400 m ²	5 - Vasos piscina	<input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 50 m. <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 33 m. <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 25 m. <input type="checkbox"/> Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos) <input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza <input type="checkbox"/> Vaso recreativo <input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje <input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo <input type="checkbox"/> Otros vasos. Mínimo 50 m ² <input type="checkbox"/> Otros vasos pequeños. Menores 50 m ²
3 - Campos	<input type="checkbox"/> Campo polideportivo de 1500 a 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo polideportivo de 4000 a 8000 m ² <input type="checkbox"/> Campo polideportivo mayor de 8000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de fútbol. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1500 m ² <input type="checkbox"/> Campo de rugby. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de hockey. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de béisbol. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de softball <input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de atletismo. Interior pista atletismo <input type="checkbox"/> Otros campos. Mínimo de 2000 m ² <input type="checkbox"/> Otros campos pequeños. Menores 2000 m ²	6 - Salas	<input type="checkbox"/> Sala polivalente de 100 a 200 m ² <input type="checkbox"/> Sala polivalente de 200 a 300 m ² <input type="checkbox"/> Sala polivalente mayor de 300 m ² <input type="checkbox"/> Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, etc <input type="checkbox"/> Sala de artes marciales. Pavimento adaptado a esta modalidad. <input type="checkbox"/> Sala de esgrima. <input type="checkbox"/> Sala especializada. <input type="checkbox"/> Otras salas. Mínimo 50 m ² de superficie <input type="checkbox"/> Otras salas pequeñas. Menores de 50 m ²

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width:50px;" type="text"/>	Año Remodelación: <input style="width:50px;" type="text"/>
Cerramiento: <input type="checkbox"/> Aire libre Abierto: <input type="checkbox"/> Estacional Altura libre: <input style="width:50px;" type="text"/> <input type="checkbox"/> Tejavana Altura libre: <input style="width:50px;" type="text"/>	Cerrado: <input type="checkbox"/> Fijo Calefacción: <input style="width:50px;" type="text"/> <input type="checkbox"/> Movil: Climatización: <input style="width:50px;" type="text"/> <input type="checkbox"/> Textil: Altura libre: <input style="width:50px;" type="text"/>
Estado de uso:	Uso: <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Estacional
Iluminación:	Uso nocturno: <input type="checkbox"/> Competición <input type="checkbox"/> Entrenamiento
Pavimento:	Fuera de uso: <input type="checkbox"/> En construcción: <input type="checkbox"/> En remodelación: <input type="checkbox"/> Fuera de uso:
Natural: <input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra batida <input type="checkbox"/> Tierra estabilizada <input type="checkbox"/> Ceniza <input type="checkbox"/> Hierba natural <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Cantos rodados / rocas <input type="checkbox"/> Otros pavimentos naturales	Metálicos: <input type="checkbox"/> Acero (chapa perforada/galvanizada) <input type="checkbox"/> Acero inoxidable <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros pavimentos metálicos
Madera: <input type="checkbox"/> Madera - rígido <input type="checkbox"/> Madera - elástico <input type="checkbox"/> Corcho - rígido <input type="checkbox"/> Corcho - elástico <input type="checkbox"/> Otros pavimentos de madera	Hormigones y aglomerados: <input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Hormigón con tratamiento superficial <input type="checkbox"/> Hormigón poroso (permeable) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Resinas acrílicas <input type="checkbox"/> Otros hormigones o aglomerados
Hierba artificial: <input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Con arena <input type="checkbox"/> Con caucho (caucho o similar) <input type="checkbox"/> Otros pavimentos de hierba	Baldosas y similar: <input type="checkbox"/> Baldosas hormigón <input type="checkbox"/> Baldosas cerámica <input type="checkbox"/> Baldosas asfálticas <input type="checkbox"/> Terrazo <input type="checkbox"/> Loseta <input type="checkbox"/> Piedra natural <input type="checkbox"/> Otras baldosas
Sintéticos: <input type="checkbox"/> Sintéticos - rígido <input type="checkbox"/> Sintéticos - elástico <input type="checkbox"/> Otros pavimentos sintéticos	Otros pavimentos: <input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de vidrio y poliéster <input type="checkbox"/> Otros pavimentos
Conservación:	Permite la práctica: <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular
	NO Permite la práctica: <input type="checkbox"/> Mal estado <input type="checkbox"/> Inservible
Actividades:	Actividad principal: <input style="width:100%;" type="text"/> Otras actividades: <input style="width:100%;" type="text"/>
Observaciones:	<input style="width:100%; height:40px;" type="text"/>

Número de espacios deportivos convencionales iguales:

4-3 Espacios deportivos singulares

1- Campos de golf	Campo de golf <input type="checkbox"/> Pitch and putt <input type="checkbox"/> Campo de golf rústico <input type="checkbox"/> Otros campos de golf <input type="checkbox"/>	Zonas de prácticas	Campo de prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de prácticas <input type="checkbox"/> Green de prácticas <input type="checkbox"/>	Número de hoyos <input type="text"/> Longitud <input type="text"/> Par de campo (sólo campo de juego) <input type="text"/> Superficie <input type="text"/>
2- Circuito de motor	Circuito de velocidad <input type="checkbox"/> Circuito de motocross <input type="checkbox"/> Circuito de karts <input type="checkbox"/> Otros circuitos de motor <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/> Anchura de la cuerda <input type="text"/> Nº curvas izquierda/derecha <input type="text"/> Parrilla de salida (Nº pilotos) <input type="text"/>	
3- Circuito carrera pié	Circuito de carrera a pié <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/> Estaciones de ejercicio <input type="text"/>	
4- Circuito bicicleta (Circuito cerrado)	Circuito de bicicleta <input type="checkbox"/> Carril bicis <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/>	
5- Canal de remo y piragüismo	Canal Aguas tranquilas <input type="checkbox"/> Canal Aguas bravas <input type="checkbox"/>	Longitud <input type="text"/> Calles <input type="text"/>	Desnivel (sólo aguas bravas) <input type="text"/> Pantanales <input type="text"/>	
6- Zonas de deporte de invierno	Trampolín de saltos <input type="checkbox"/> Pista de esquí alpino <input type="checkbox"/> Pista de esquí de fondo (nórdico) <input type="checkbox"/>	Pista de snow <input type="checkbox"/> Circuito de fondo y tiro <input type="checkbox"/>	Altura (trampolín) <input type="text"/> Desnivel <input type="text"/> Dificultad (sólo para pistas) Verde, azul, rojo y negro <input type="text"/>	Longitud <input type="text"/> Nieve artificial <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Denominación de la pista <input type="text"/>
7- Hípica	Pista de carreras hípicas <input type="checkbox"/> Pista de doma, picadero <input type="checkbox"/>	Campo de polo <input type="checkbox"/> Pista de salto <input type="checkbox"/>	Longitud <input type="text"/> Ancho <input type="text"/> Superficie <input type="text"/>	
8- Rocódromo	Rocódromos <input type="checkbox"/> Rocódromos boulder (altura menor a 3 metros) <input type="checkbox"/>		Altura máxima <input type="text"/> Superficie de escalada <input type="text"/> Presas <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Material (según tabla pavimentos) <input type="text"/>	
9- Pista de monopatín y patín en línea	Pista de monopatín y patín en línea <input type="checkbox"/> Circuito monopatín y patín en línea <input type="checkbox"/> Campo monopatín y patín en línea (skate park) <input type="checkbox"/>		Longitud. Cuerda en metros (circuitos) <input type="text"/> Estructura en U (half pipe) <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Superficie <input type="text"/>	
10- Pista de modelismo	Circuito de automodelismo <input type="checkbox"/> Campo de aeromodelismo <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/> Ancho <input type="text"/>	
11- Campos de tiro	Campo de tiro vuelo <input type="checkbox"/> Campo de tiro al plato <input type="checkbox"/>	Campo de tiro de precisión <input type="checkbox"/> Campo de tiro con arco <input type="checkbox"/> Otros campos de tiro <input type="checkbox"/>	Superficie <input type="text"/> Número de puestos <input type="text"/>	
12- Zonas de juegos populares y/o tradicionales	Pista de calva <input type="checkbox"/> Pista de tanga <input type="checkbox"/> Pista de lanzamiento barra castellana <input type="checkbox"/> Pista de lanzamiento barra aragonesa <input type="checkbox"/> Corro de lucha (Canarias Terrero) <input type="checkbox"/> Carril de bolos huertanos <input type="checkbox"/>	Campo de bolos cartagenero <input type="checkbox"/> Bolera <input type="checkbox"/> Campo de billar romano <input type="checkbox"/> Campo de llava (chave) <input type="checkbox"/> Otras zonas de juegos populares <input type="checkbox"/>	Largo <input type="text"/> Ancho <input type="text"/> Superficie <input type="text"/> Diámetro <input type="text"/>	
13- Otros espacios singulares	Campo de mini-golf <input type="checkbox"/> Pista de bowling <input type="checkbox"/> Campo de casting <input type="checkbox"/>	Remo en banco fijo (con balsa) <input type="checkbox"/> Otros espacios singulares <input type="checkbox"/>	Superficie <input type="text"/> Número de puestos <input type="text"/>	

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width: 80px;" type="text"/>		Año Remodelación: <input style="width: 80px;" type="text"/>		
Cerramiento:		Fijo: <input type="checkbox"/>		
Abierto: <input type="checkbox"/>		Cerrado: <input type="checkbox"/>		
Aire libre <input type="checkbox"/>	Estacional <input type="checkbox"/>	Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>	Movil: <input type="checkbox"/>	
Tejavana <input type="checkbox"/>		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>	Textil: <input type="checkbox"/>	
		Calefacción: <input type="checkbox"/>		
		Climatización: <input type="checkbox"/>		
		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		
Estado de uso:				
Uso: <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>		
Anual <input type="checkbox"/>		En construcción: <input type="checkbox"/>		
Estacional <input type="checkbox"/>		En remodelación: <input type="checkbox"/>		
		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>		
Iluminación:				
Uso nocturno <input type="checkbox"/>		NO Uso nocturno <input type="checkbox"/>		
Competición <input type="checkbox"/>		Parcial <input type="checkbox"/>		
Entrenamiento <input type="checkbox"/>		No hay <input type="checkbox"/>		
Pavimento:				
Natural <input type="checkbox"/>	- Tierra (pavimento original)	Met. licos <input type="checkbox"/>	- Acero (chapa perforada/galvanizada)	
	- Tierra batida		- Acero inoxidable	
	- Tierra estabilizada		- Aluminio	
	- Ceniza		- Otros pavimentos metálicos	
	- Hierba natural		Hormigones y aglomerados <input type="checkbox"/>	- Hormigón (sin tratamiento superficial)
	- Arena			- Hormigón con tratamiento superficial
	- Nieve			- Hormigón poroso (permeable)
	- Hielo			- Asfalto
	- Cantos rodados / rocas			- Resinas acrílicas
	- Otros pavimentos naturales			- Otros hormigones o aglomerados
Madera <input type="checkbox"/>	- Madera - rígido	Baldosas y similar <input type="checkbox"/>		- Baldosas hormigón
	- Madera - elástico			- Baldosas cerámica
	- Corcho - rígido			- Baldosas asfálticas
	- Corcho - elástico			- Terrazo
	- Otros pavimentos de madera		- Loseta	
Hierba artificial <input type="checkbox"/>	- Agua (sin arena ni caucho)	Otros pavimentos <input type="checkbox"/>	- Piedra natural	
	- Con arena		- Otras baldosas	
	- Con caucho (caucho o similar)		- Moqueta	
	- Otros pavimentos de hierba		- Tatami	
Sintéticos <input type="checkbox"/>	- Sintéticos - rígido	- Tapiz		
	- Sintéticos - elástico	- Fibra de vidrio y poliéster		
	- Otros pavimentos sintéticos	- Otros pavimentos		
Conservación:				
Permite la práctica: <input type="checkbox"/>		NO Permite la práctica: <input type="checkbox"/>		
Bueno <input type="checkbox"/>		Mal estado <input type="checkbox"/>		
Regular <input type="checkbox"/>		Inservible <input type="checkbox"/>		
Actividades:				
Actividad principal		<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Otras actividades		<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Observaciones: <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>				

5-2- Atributos específicos (espacios complementarios)

(rellenar ficha para atributos complementarios)

Número de espacios deportivos singulares iguales:

4-4 - Áreas de actividad

AREAS TERRESTRES

1- Zona de escalada		Desnivel (altura en metros)	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Zona de escalada	<input type="checkbox"/>	Número de vías	<input type="text"/>	Equipadas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
2- Vías ferratas		Desnivel (altura en metros)	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Vías ferratas	<input type="checkbox"/>			Equipadas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
3- Ruta ecuestre		Longitud	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Ruta ecuestre	<input type="checkbox"/>				
4- Campo de recorrido y caza		Campo de recorrido y caza	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="text"/>
5- Cavidades		Desnivel	<input type="text"/>	Turísticas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Simas	<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>	Mapa topográfico	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Cuevas	<input type="checkbox"/>				
6- Vías verdes y caminos naturales		Vía verde (vía de ferrocarril)	<input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>
		Camino de sirga	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Otros (cañadas, históricos)	<input type="checkbox"/>	Número de etapas	<input type="text"/>
7- Senderos (GR, PR, locales, cañadas, etc.)		Gran recorrido (Gr)	<input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>
		Pequeño recorrido PR (hasta 30 km)	<input type="checkbox"/>	Número de etapas	<input type="text"/>
		Sendero Local (SL) (hasta 10 km., 1)	<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>
		Otros (senderos urbanos)	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
8- Zonas de actividad físico deportivas en playas y ríos		Zona playas naturales	<input type="checkbox"/>	Límite zona de baño recomendable	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Zona en ríos / lagos	<input type="checkbox"/>	Zona delimitada de varada	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Zona playas artificiales	<input type="checkbox"/>	Equipamiento de juegos deportivos	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
9- Zonas con itinerarios BTT (bicicleta montaña)		Itinerario de BTT	<input type="checkbox"/>	Longitud en metros	<input type="text"/>
				Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
10- Otras áreas terrestres		Denominación	<input type="text"/>		

AREAS AEREAS

1- Zona de vuelo		Vuelo con motor	<input type="checkbox"/>	Superficie aterrizaje	<input type="text"/>	Sólo parapente/aladelta	<input type="checkbox"/>
		Vuelo sin motor	<input type="checkbox"/>	Longitud máxima	<input type="text"/>	Coordenada X, Y, Z depegue	<input type="text"/>
		Vuelo aerostático	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Coordenada X,Y,Z aterrizaje	<input type="text"/>
				Rampa despegue	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N		
2- Zona de paracaidismo		Zona de paracaidismo	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Superficie de aterrizaje	<input type="text"/>
3- Colombódromo		Campo de entrenamiento colombódromo	<input type="checkbox"/>	Radio de campo	<input type="text"/>	Sistema de visualización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
4- Otras áreas aéreas		Denominación:	<input type="text"/>				

AREAS ACUATICAS

1- Zona de vela		Zona acuática de vela	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
2- Zona de barrancos (equipada y señalizada)		Itinerario en barranco	<input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>
				Desnivel (metros)	<input type="text"/>
				Longitud	<input type="text"/>
				R. peles	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Equipadas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Caudal de agua	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Sifones	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
3- Zona de actividades a motor		Zona acuática de actividades a motor	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
4- Zona de actividad subacuática		Zona de inmersión	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Zona de pesca submarina	<input type="checkbox"/>		
		Otras zonas de actividades subacuáticas	<input type="checkbox"/>		
5- Zona de surf		Zona de surf	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
6- Zona de esquí acuático		Zona de esquí acuático	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Longitud	<input type="text"/>
7- Zona de remo y piragüismo		Remo en aguas tranquilas	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Piragüismo en aguas bravas	<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>
8- Otras áreas acuáticas		Denominación	<input type="text"/>		

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width: 80px;" type="text"/>		Año Remodelación: <input style="width: 80px;" type="text"/>	
Cerramiento:		Calefacción: <input type="checkbox"/>	
Abierto: <input type="checkbox"/>	Aire libre <input type="checkbox"/>	Cerrado: <input type="checkbox"/>	Fijo: <input type="checkbox"/>
	Estacional <input type="checkbox"/>		Movil: <input type="checkbox"/>
	Tejavana <input type="checkbox"/>		Textil: <input type="checkbox"/>
Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		Climatización: <input type="checkbox"/>	
Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>	
Estado de uso:		En construcción: <input type="checkbox"/>	
Uso: <input type="checkbox"/>		En remodelación: <input type="checkbox"/>	
Anual <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>	
Estacional <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>	
Iluminación:		Parcial <input type="checkbox"/>	
Uso nocturno <input type="checkbox"/>		NO Uso nocturno <input type="checkbox"/>	
Competición <input type="checkbox"/>		No hay <input type="checkbox"/>	
Entrenamiento <input type="checkbox"/>			
Pavimento:			
Natural <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Tierra (pavimento original)	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Tierra batida	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Tierra estabilizada	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Ceniza	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Hierba natural	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Arena	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Nieve	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Hielo	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Cantos rodados / rocas	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Otros pavimentos naturales	<input type="checkbox"/>
Madera <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Madera - rígido	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Madera - elástico	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Corcho - rígido	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Corcho - elástico	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Otros pavimentos de madera	<input type="checkbox"/>
Hierba artificial <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Agua (sin arena ni caucho)	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Con arena	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Con caucho (caucho o similar)	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Otros pavimentos de hierba	<input type="checkbox"/>
Sintéticos <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Sintéticos - rígido	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Sintéticos - elástico	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	- Otros pavimentos sintéticos	<input type="checkbox"/>
Met. licos <input type="checkbox"/>		- Acero (chapa perforada/galvanizada) <input type="checkbox"/>	
Hormigones y aglomerados <input type="checkbox"/>		- Acero inoxidable <input type="checkbox"/>	
		- Aluminio <input type="checkbox"/>	
		- Otros pavimentos met. licos <input type="checkbox"/>	
		- Hormigón (sin tratamiento superficial) <input type="checkbox"/>	
		- Hormigón con tratamiento superficial <input type="checkbox"/>	
		- Hormigón poroso (permeable) <input type="checkbox"/>	
		- Asfalto <input type="checkbox"/>	
		- Resinas acrílicas <input type="checkbox"/>	
		- Otros hormigones o aglomerados <input type="checkbox"/>	
		- Baldosas hormigón <input type="checkbox"/>	
		- Baldosas cerámica <input type="checkbox"/>	
		- Baldosas asfálticas <input type="checkbox"/>	
		- Terrazo <input type="checkbox"/>	
		- Loseta <input type="checkbox"/>	
		- Piedra natural <input type="checkbox"/>	
		- Otras baldosas <input type="checkbox"/>	
		- Moqueta <input type="checkbox"/>	
		- Tatami <input type="checkbox"/>	
		- Tapiz <input type="checkbox"/>	
		- Fibra de vidrio y poliÉster <input type="checkbox"/>	
		- Otros pavimentos <input type="checkbox"/>	
Conservación:		Mal estado <input type="checkbox"/>	
Permite la práctica: <input type="checkbox"/>		Inservible <input type="checkbox"/>	
Bueno <input type="checkbox"/>			
Regular <input type="checkbox"/>			
NO Permite la práctica: <input type="checkbox"/>			
Actividades:			
Actividad principal		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Otras actividades		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Observaciones:			
<input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>			

5-2- Atributos específicos (espacios complementarios)

(rellenar ficha para atributos complementarios)

Número de espacios deportivos singulares iguales:

5-2-2- Espacios complementarios específicos (características de algunas instalaciones)

Remontes :cable esquí (arrastre)/tele sillas/tele cabinas	
<input type="checkbox"/>	Longitud <input type="text"/> Capacidad (deportista/hora): <input type="text"/> Desnivel <input type="text"/> Denominación <input type="text"/>
2- Zona de varada en playa	Superficie <input type="text"/>
Zona de varada de playa <input type="checkbox"/>	Pasillo de acceso: <input type="checkbox"/> Estacional <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/>
3- Aeródromos	Número de pistas <input type="text"/>
Aeródromo <input type="checkbox"/>	Torre de control <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Longitud pista principal <input type="text"/> Taller <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Ancho pista principal <input type="text"/> Pavimento pista principal <input type="text"/> Número de hangares <input type="text"/> <input type="text"/>
4- Caballerizas	Número de plazas <input type="text"/>
Caballerizas <input type="checkbox"/>	
5- Puertos e instalaciones náuticas	Número de amarres <input type="text"/>
Puerto deportivo <input type="checkbox"/>	Agua potable <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Dique seco <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Darsena deportiva <input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Varadero <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Marina. Puerto interior <input type="checkbox"/> Gasolinera <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Elevador <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Embarcadero <input type="checkbox"/> Calado de la bocana (profundidad) <input type="text"/> <input type="text"/> Rampa <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Pantalán <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
6- Refugios de montaña	Cota de altura <input type="text"/>
Refugio de montaña <input type="checkbox"/>	Guarda <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N N° mero de plazas <input type="text"/> Periodo de apertura <input type="text"/> Cocina <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Nombre oficial <input type="text"/>
7- Palomar	Volumen <input type="text"/>
Palomar <input type="checkbox"/>	Número de palomas por m ³ <input type="text"/>
8- Otros espacios complementarios	Denominación <input type="text"/>
Otros espacios complementarios <input type="checkbox"/>	

5-2 Atributos generales (espacios complementarios)

1 - Vestuarios:

Número vestuarios colectivos

Número vestuarios individuales (monitores, etc.)

Número de cabinas individuales

Número de taquillas guardarropa

Número de duchas

Número de lavabos

Número de urinarios

Número de inodoros

Superficie (total del bloque de vestuarios)

Cada bloque se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

2 - Aseos público:

Usuarios	Público	<input type="checkbox"/>	Número de lavabos	<input type="text"/>
	Deportista	<input type="checkbox"/>	Número de urinarios	<input type="text"/>
	Común	<input type="checkbox"/>	Número de inodoros	<input type="text"/>

Cada uno de los módulos de servicio diferenciados se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

3 - Almacén deportivo:

Altura Superficie

Dispone de puerta directa al espacio deportivo S N

Cada almacén se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

4 - Gradas:

Tipo: Fija Movil Mixta

Cubierta: Toda Parcial Sin cubierta

N' mero plazas pié:

N' mero plazas sentado:

Cada tipo de grada hay que censarla por separado

Vinculado al espacio deportivo:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

ÍNDICE DE MATERIAS

ÍNDICE DE MATERIAS.

- Accesibilidad, 2.6.
 - Accesibilidad deportistas, 2.6.
 - Accesibilidad espectadores-visitantes, 2.6.
- Actividades deportivas practicadas, 4.2; 7.3.
 - Actividades deportivas practicadas en espacios abiertos, 4.2; 7.3.
 - Actividades deportivas practicadas en recintos cerrados, 4.2; 7.3.
- Años de servicio de las instalaciones deportivas, 2.5.
 - Años de servicio de las instalaciones deportivas públicas, 2.5.
 - Años de servicio de las instalaciones deportivas privadas, 2.5.
- Aspectos generales de la Comunidad Autónoma, 1.2.
- Censo, 1.1.
 - Acción del Censo-2005, 1.4.
- Conservación del pavimento, 4.3.
- Complejo Deportivo, 2.1.
- Deporte en la Comunidad Autónoma, 1.3.
- Economía de Comunidad Autónoma, 1.2.2.
- Energías renovables, 3.3.2.
 - Placa solar fotovoltaica, 3.3.2.
 - Placa solar térmica, 3.3.2.
- Entidades gestoras, 2.3.
 - Entidades gestoras públicas, 2.3.
 - Entidades gestoras privadas, 2.3.
- Entidades propietarias, 2.3; 3.4.
 - Entidades propietarias públicas, 2.3; 3.4.
 - Administración Autonómica, 2.3; 3.4.
 - Comunidad Autónoma, 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad de la Comunidad Autónoma, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Universidades públicas, 2.3; 3.4.
 - Administración General del Estado, 2.3; 3.4.
 - Consejo Superior de Deportes (CSD), 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad del Estado, 2.3; 3.4.
 - Ministerio de Defensa, 2.3; 3.4.
 - Ministerio del Interior, 2.3; 3.4.
 - Organismos Autónomos distintos del CSD, 2.3; 3.4.
 - Otros Ministerios, 2.3; 3.4.
 - Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2.3; 3.4.
 - Administración Local, 2.3; 3.4.
 - Ayuntamientos, 2.3; 3.4.
 - Diputación, 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad de la Administración Local, 2.3; 3.4.
 - Entidades Locales Menores, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
- Entidades propietarias privadas, 2.3; 3.4.
 - Privados deportivos, 2.3; 3.4.
 - Asociativos, 2.3; 3.4.
 - Asociaciones y agrupaciones, 2.3; 3.4.
 - Clubes, 2.3; 3.4.
 - Federaciones deportivas, 2.3; 3.4.
 - Fundaciones deportivas, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.

- Peñas, 2.3; 3.4.
- Empresas, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Sociedades Anónimas Deportivas, 2.3; 3.4.
 - Sociedades Empresariales Deportivas, 2.3; 3.4.
- Privado no deportivo, 2.3; 3.4.
 - Educativo, 2.3; 3.4.
 - Colegios privados concertados, 2.3; 3.4.
 - Colegios privados, 2.3; 3.4.
 - Universidades, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Religiosos, 2.3; 3.4.
 - Residenciales, 2.3; 3.4.
 - Sociedades empresariales, 2.3; 3.4.
 - Turísticos, 2.3; 3.4.
- Espacios, 1.4; 2.1; 2.3; 3.2; 3.4; 4.2; 4.4; 5.3; 6.4; 7.2.
 - Espacios deportivos, 1.4; 2.1; 3.2; 3.4; 7.2.
 - Áreas de Actividad, 6.2.
 - Área acuática, 6.2.2.
 - Otras áreas acuáticas, 6.2.2.
 - Zona de actividad subacuática, 6.2.2.
 - Zona de remo y piragüismo, 6.2.2.
 - Zona de vela, 6.2.2.
 - Área terrestre, 6.2.1.
 - Campo de tiro de recorrido y de caza, 6.2.1.
 - Cavidades, 6.2.1.
 - Otras áreas terrestres, 6.2.1.
 - Ruta equestre, 6.2.1.
 - Senderos, 6.2.1.
 - Vías ferratas, 6.2.1.
 - Vías verdes y caminos rurales, 6.2.1.
 - Zona de escalada, 6.2.1.
 - Zonas con itinerarios de BTT (bicicleta montaña), 6.2.1.
 - Espacios deportivos convencionales, 2.3; 4.2.
 - Campos, 4.2.3.
 - Clasificación tipologías de campos, 4.2.3.
 - Espacios longitudinales, 4.2.4.
 - Clasificación tipologías de espacios longitudinales, 4.2.4.
 - Pistas, 4.2.1.
 - Clasificación tipologías de pistas, 4.2.1.
 - Pistas con pared, 4.2.2.
 - Clasificación tipologías de pistas con pared, 4.2.2.
 - Salas, 4.2.6.
 - Clasificación tipologías de salas, 4.2.6.
 - Vasos de piscina, 4.2.5.
 - Clasificación tipologías rebosaderos de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Clasificación tipologías de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Sistemas depuración de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Vasos de piscina espacio abierto, 4.2.5.
 - Vasos de piscina recinto cerrado, 4.2.5.
 - Espacios deportivos singulares, 5.2.
 - Espacios de hípica, 5.2.1.
 - Clasificación tipologías de espacios de hípica, 5.2.1.
 - Otros espacios singulares, 5.2.4.
 - Clasificación tipologías de otros espacios singulares, 5.2.4.
 - Rocódromos, 5.2.2.
 - Clasificación tipologías de rocódromos, 5.2.2.

- Zonas de juegos populares y/o tradicionales, 5.2.3.
 - Clasificación tipologías de zonas de juegos populares y/o tradicionales, 5.2.3.
- Espacios complementarios, 4.4; 6.4.
 - Almacén deportivo, 4.4.
 - Aseos públicos, 4.4.
 - Grada de espectadores, 4.4.
 - Vestuarios, 4.4.
- Espacios complementarios específicos, 1.4; 6.4.
 - Puertos, 6.4.
- Servicios auxiliares, 3.3.4.
 - En instalaciones privadas, 3.3.4.
 - En instalaciones públicas, 3.3.4.
 - Clasificación tipología de servicios, 3.3.4.
 - Almacén general, 3.3.4.
 - Aparcamiento, 2.3; 3.3.4.
 - Aula de formación, 3.3.4.
 - Baño turco, 3.3.4.
 - Bar, 3.3.4.
 - Centro médico, 3.3.4.
 - Control de acceso, 3.3.4.
 - Ducha ciclónica, 3.3.4.
 - Enfermería, 3.3.4.
 - Estética, 3.3.4.
 - Fisioterapia, 3.3.4.
 - Hidromasaje, 3.3.4.
 - Integración en un Centro de carácter sociocultural o comercial, 3.3.4.
 - Masaje, 3.3.4.
 - Oficinas, 3.3.4.
 - Peluquería, 3.3.4.
 - Restaurante, 3.3.4.
 - Sala de exposiciones, 3.3.4.
 - Sala de lectura, 3.3.4.
 - Salón de actos, 3.3.4.
 - Sauna, 3.3.4.
 - Servicio de extinción de incendios, 3.3.4.
 - Servicios comerciales, 3.3.4.
 - Taller de mantenimiento, 3.3.4.
 - Transporte colectivo, 3.3.1; 3.3.4.
 - Transporte colectivo, 3.3.1; 3.3.4.
 - Zona infantil, 3.3.4.
- Evolución espacios deportivos en la Comunidad Autónoma, 3.4.
- Evolución espacios deportivos singulares en la Comunidad Autónoma, 5.3.
- Instalación deportiva, 2.2; 2.4; 7.4; 7.5.
- Municipios, 1.2.1; 2.4; 7.3.
- Organización Deportiva de la Comunidad Autónoma, 1.3.1.
- Práctica deportiva en Comunidad Autónoma, 1.3.2.
- Régimen de acceso, 3.3.2.
 - A instalaciones públicas, 3.3.2.
 - A instalaciones privadas, 3.3.2.
 - Libre, 3.3.2.
 - Libre gratuito, 3.3.2.
 - Libre pagando entrada, 3.3.2.
 - Libre pagando cuota periódica de abono o socio, 3.3.2.
 - Restringido, 3.3.2.
 - Restringido a alumnos, 3.3.2.
 - Restringido a residentes, 3.3.2.

- Restringido a trabajadores o accionistas, 3.3.2.
- Situación instalaciones deportivas, 3.3.1.
 - No Urbana, 3.3.1.
 - Periférica, 3.3.1.
 - Urbana, 3.3.1.
- Superficie útil espacios deportivos convencionales, 2.4.
 - Años de servicio de los espacios deportivos convencionales, 4.5.
 - Superficie útil de espacios deportivos convencionales cerrados, 2.4.
 - Superficie útil espacios deportivos convencionales abiertos, 2.4.
 - Superficie útil espacios deportivos convencionales por habitante, 2.4.
- Tipos de instalaciones deportivas CNID-2005, 3.2; 4.5; 5.2; 5.4; 6.2; 6.3; 7.2.
- Tipos de pavimentos, 4.3.
 - Baldosas y similar, 4.3.
 - Hierba artificial, 4.3.
 - Hormigones y aglomerados, 4.3.
 - Madera, 4.3.
 - Metálicos, 4.3.
 - Natural, 4.3.
 - Otros pavimentos, 4.3.
 - Sintéticos, 4.3.
- Usuarios, 3.3.2.
 - Deportistas de competición, 3.3.2.
 - Deportistas en general, 3.3.2.
 - Escolares, 3.3.2.

